

INFORME DEL RECTOR

mayo 1995 / mayo 1996



Luis Garita B.

CONTENIDO

Presentación del Informe	9
Docencia.....	25
Investigación.....	41
Acción Social.....	57
Vida Estudiantil.....	111
Administración.....	147

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, mayo de 1996.

MSc. Jorge Zamora Fonseca
Director
Consejo Universitario
S.O.

Estimado Director:

Tengo el honor de presentarle el Informe de Labores de la Rectoría para el período comprendido entre el 19 de mayo de 1995 y el 19 de mayo de 1996, de acuerdo con el Artículo 40, Inciso J, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Me han acompañado en la tarea de gobierno la Dra. Yolanda Rojas en la Vicerrectoría de Docencia; el Dr. Jorge Gutiérrez en la Vicerrectoría de Investigación; el Dr. Carlos Alfaro en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; el MSc. Carlos Serrano en la Vicerrectoría de Administración y la Máster Ana Teresa Alvarez en la Vicerrectoría de Acción Social, a quienes agradezco profundamente en nombre de la institución la labor realizada.

También mi agradecimiento a las oficinas coadyuvantes y a todos los universitarios, que en forma individual o en grupos de trabajo, han hecho posible los logros de este período de gobierno.

Con toda consideración,

Luis Garita Bonilla
Rector

Este Informe del Rector mayo 1995-mayo 1996, se caracteriza por ser la culminación de ocho años de gobierno universitario, durante los cuales en un ambiente de armonía y de diálogo constructivo, concretamos las más altas aspiraciones de la Comunidad Universitaria.

En este último año hemos concretado el desarrollo de la fibra óptica en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio que dará un nuevo impulso a la investigación y a la docencia. A la vez, se ha fortalecido la investigación relacionada con programas de interés nacional y se ha apoyado a los investigadores en la búsqueda de recursos externos.

El programa de construcciones ha tenido un avance extraordinario como lo demuestran, entre muchas otras, los nuevos laboratorios y centros de investigación que componen la Ciudad de Investigación.

El desarrollo de tecnologías modernas ha permitido que hoy la ciudad universitaria cuente con el sistema de seguridad más avanzado de Costa Rica que asegura a los universitarios una gran tranquilidad para poder trabajar y estudiar.

Muchos son los logros, y más adelante podrán apreciar los más importantes de ellos.

DESARROLLO DE LA INFORMATICA

Política de desarrollo en informática y telecomunicaciones

Se definió una política para orientar el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones como medios impulso de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución, desarrollando aspectos tecnológicos y administrativos como:

- el desarrollo de una red corporativa;
- el uso de bases de datos institucionales de uso compartido;
- administración matricial de proyectos informáticos;
- integración del usuario;
- servicios de calidad;
- desconcentración de procesos.

Creación de laboratorios de cómputo

Se han definido como política el desarrollo del área académica aportando la mayoría de los recursos presupuestarios hacia la docencia y la investigación. Es así, como en los últimos tres años se han creado una serie de laboratorios para uso tanto de docentes, como de estudiantes en diferentes facultades de la Sede Rodrigo Facio y casa una de las Sedes Regionales. A continuación se mencionan algunos de estos lugares:

- Facultad de Ciencias Sociales
- Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
- Facultad de Ingeniería

Escuela de Ciencias de la Computación e Informática
Escuela de Ingeniería Civil
Facultad de Educación
Facultad de Agronomía
Escuela de Enfermería
Facultad de Bellas Artes
Escuela de Música
Sede de Occidente
Sede de Guanacaste
Sede de Limón.
Sede del Atlántico
Sede del Pacífico
Laboratorio para Multimedia
Laboratorio para Sistemas de Información Geográficos.

Sistema Desconcentrado de Matrícula

Utilizando la UCRNet como eje de apoyo se inicio un proceso de desconcentración de aplicaciones que corren en redes de microcomputadores. Uno de los sistemas más importantes que se ha desarrollado y que está en uso es el Sistema Desconcentrado de Matrícula el cual les permite a las Unidades Académicas realizar la matrícula de las materias propias de la carrera en tiempo real lo que permite entregar al estudiante el informe de matrícula unos minutos después de que realizó el trámite respectivo. En el caso de las Sedes Regionales los estudiantes pueden matricular tanto las materias propias de la carrera como de los cursos de servicio obteniendo el estudiante un informe completo de matrícula el cual es definitivo con lo cual ya tiene todos los requisitos listos y solo debe presentarse a clases.

Este sistema está funcionando en todas las Sedes Regionales y en una primera etapa en las siguientes unidades académicas de la Sede Central: Facultad de Farmacia. Escuela de Ciencias de la Computación e Informática. Escuela de Administración de Negocios. Escuela de Ingeniería Civil y el Sistema de Estudios de Posgrado.

Sistemas informáticos de apoyo administrativo

Se ha definido como política el desarrollo y uso de bases de datos institucionales de uso compartido incluyendo las siguientes:

- Base de datos Estudiantil
- Base de datos Financiera
- Base de datos de Recursos Humanos Base de datos de Suministros

Conforme a esto el desarrollo de los sistemas de información que administran esas bases de datos. se ha orientado a la integración a la UCRNet y a una actualización tecnológica.

Actualización tecnológica de computadoras principales

El desarrollo de la UCRNet ha permitido orientar el desarrollo de los proyectos de sistemas de información hacia plataformas computacionales denominadas “sistemas abiertos” en los cuales se utilizan computadores de más bajo costo y más fáciles de integrar a la red institucional reemplazando de esta forma los equipo tipo “mainframe”.

tecnologías y su aplicación en el quehacer docente. Algunas aplicaciones que han impulsado son las siguientes:

Obras del Artista Teodorico Quirós
Jardín Botánico “Lankaster”
Sinfonía N°1, del Maestro Luis Diego Herra Historia
Política de Costa Rica de 1948 a la fecha Estudios de
Impacto Ambiental

Debido a la divulgación, capacitación y asesoría se ha brindado en el uso de estas tecnologías, varias unidades académicas están en el proceso de creación de materiales didácticos basados en multimedios.

DESARROLLO REGIONAL

“Al fortalecer los Centros Regionales lenta pero sólidamente procurando un alto nivel académico la Universidad de Costa Rica está cumpliendo sus objetivos ofreciendo un ejemplo vivo de democracia de impulso a la transformación de la sociedad costarricense”.

Luis Garita Bonilla Á. 1983

Inauguración de las instalaciones de la
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro.
Sede de Occidente

(ITCR). Se tomaron decisivos acuerdos sobre los logros y limitaciones de la regionalización. También participaron recientemente en el 11 Congreso, el cual se llevó a cabo en la Sede de San Carlos del Instituto Tecnológico.

Las Sedes del Pacífico y del Atlántico elaboraron sus planes de desarrollo y se destaca una estructura organizacional por programas según las necesidades regionales.

Relaciones Internacionales y Nacionales

Tanto la Rectoría como la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación Externa han propiciado muy diversos contactos internacionales con las unidades académicas de la Universidad y en ese sentido, las Sedes se han visto fortalecidas con convenios como el de FLORICA, Iowa State University, Universidad de Tankang Florida State University George Mason University Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Norte de la Florida, Puerto de Jacksonville, Universidad Autónoma del Estado de México, New Orleans University y Moraine Valley Community College.

Estos convenios han generado un importante intercambio de profesores y de estudiantes en una doble vía así como el desarrollo de proyectos de investigación docencia y acción social.

Además del intercambio académico generado por los convenios mencionados un total de veintidós profesores de todas las Sedes visitaron diferentes Estados de los Estados Unidos con el propósito

de analizar los sistemas de organización y funcionamiento de diversas universidades y colegios comunitarios de la sociedad y de la cultura de ese país.

Se suscribieron convenios a nivel nacional, entre otros. MIDEPLAN para la construcción de la II Etapa de la Sede del pacífico; con el CIPET para desarrollar cursos de capacitación en la Sede de Guanacaste; con los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación Pública, para la creación de los Colegios Científicos de Guanacaste y de San Ramón; con el Ministerio de Educación Pública para la creación del Colegio Deportivo en Limón con la Caja Costarricense de Seguro Social para las carreras de Enfermería en Limón y Guanacaste; con JAPDEVA para financiar la carrera de Administración Portuaria desarrollar proyectos de acción social, y otras actividades de interés regional en Limón; con la Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes de Turrialba para construir las piscinas en la Sede del Atlántico; con la Asociaciones de Deportes de Limón y de Turrialba para la realización de los Juegos Nacionales Deportivos; con la Asociación Universitaria de Desarrollo de Paraíso para la construcción del edificio; con la Municipalidad de Turrialba, para la cooperación técnica; con el CATIE, para promover la cooperación, el intercambio y el desarrollo de investigaciones conjuntas; con la Sede del Atlántico y con las Municipalidades de Siquirres y Guácimo para ofrecer otras opciones académicas; con la UNED para el uso de las instalaciones de la Sede del Atlántico; con el INCOOP para la donación de un terreno para la Sede del Pacífico; con el Ministerio de Trabajo para la construcción de las instalaciones del Centro Infantil Ermelinda Mora y con el IDA para el desarrollo de investigaciones agrícolas por parte de la Sede del Atlántico; con el Colegio Universitario

de Puntarenas, para la cooperación mutua y el desarrollo de programas académicos conjuntos.

Sistema Desconcentrado de Matrícula (SDM)

En un esfuerzo conjunto entre la Rectoría, el Centro de Informática la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Registro, y en forma paulatina se desconcentró la matrícula en las cinco Sedes Regionales, lo cual permite a los estudiantes realizarla en forma interactiva. Con ayuda de digitadores y microcomputadoras, conectadas a una "red de área local" realizan su inscripción y obtienen su informe de matrícula en forma inmediata. En esa forma se responde a un doble objetivo que hemos impulsado: por una parte, mejorar simplificar y favorecer los procesos de matrícula y de información para los estudiantes, y, por otra, fortalecer la desconcentración y descentralización lo que favorece el trabajo de las Sedes Regionales.

Desarrollo informático y de equipo para el desarrollo de la Academia

Por medio de las comisiones ejecutiva y técnica de informática, y en una acertada labor de orientación institucional se dotó a las Sedes del equipo necesario para el Sistema Desconcentrado de Matrícula para apoyar la docencia, la investigación y la acción social así como los procesos administrativos.

Por otra parte se dotó a las Sedes de vehículos, y paulatinamente se dio una renovación de

su flotilla así como la dotación de modernos equipos de laboratorio y educacional. Por ejemplo la Sede de Occidente dispone hoy día de un completo y moderno laboratorio de idiomas.

Infraestructura

Es importante destacar las diversas construcciones en las Sedes. Nuestra prioridad fue la atención al estudiante y para ello se construyeron las primeras residencias en la Sede de Occidente. Posteriormente, en el Atlántico y Guanacaste. y actualmente en la Sede de Limón.

La Universidad de Costa Rica ha brindado un gran apoyo en la organización de los Juegos Deportivos Nacionales realizados en Guanacaste. San Ramón. Limón y Turrialba. Se ha destacado personal, brindado asesoría y prestado servicios por medio de la OEPI. Producto de este esfuerzo institucional del apoyo del Gobierno y de partidas específicas las Sedes disponen hoy de modernas instalaciones deportivas: gimnasios canchas de fútbol pistas de atletismo y piscinas entre otras.

Construimos edificios para aulas administración y el comedor estudiantil en la sede de Limón; se construyeron y equiparon las aulas los laboratorios oficinas, sala de sesiones y bodegas de la Sede del Pacífico, en terrenos donados por el INCOOP y el Museo Regional de la Sede del Atlántico. Con recursos externos iniciamos la construcción de la segunda etapa de la Sede del Pacífico (aulas y biblioteca) y de las instalaciones del Recinto de la Sede del Atlántico en Paraíso.

VICERRECTORIA
DE DOCENCIA

I. Objetivos generales

1. Formar profesionales de alto nivel académico que respondan a la demanda del país en los diferentes campos del saber.
2. Propiciar la excelencia académica en cuanto a la preparación de los profesores, la calidad de los planes de estudio, y el contenido y la didáctica de los cursos ofrecidos.

II. Objetivos específicos y logros alcanzados

- 1.1 Ofrecer planes de estudios de grado en las diferentes áreas académicas que cubre la Universidad de Costa Rica.

Nivel de logro

1.1.1 Carreras ofrecidas

En el nivel de grado, durante 1995 la Universidad ofreció 111 planes de estudios conducentes al grado académico de bachiller en la Sede Rodriga Facio, y 51 en las sedes regionales. Se ofrecieron 143 planes conducentes a la licenciatura en la Sede Rodriga Facio, y 25 en las sedes regionales.

En el nivel de pregrado se ofrecieron 25 planes conducentes a un diplomado en la Sede Rodrigo Facio y 17 planes en las sedes regionales. También se ofrecieron 14 planes conducentes al profesorado en la Sede Rodrigo Facio y 24 en las sedes regionales.

En el nivel de posgrado se ofrecieron 54 planes de estudios conducentes a una especialidad. 45 conducentes a una maestría, y 3 conducentes al doctorado.

1.1.2 Cursos y grupos

Para concretar el ofrecimiento de planes de estudio durante los tres ciclos lectivos de 1995 la Universidad ofreció 6.586 cursos en sus diferentes carreras y en sus seis sedes lo que significó la apertura de 11.651 grupos. De éstos, 4.777 cursos correspondieron a la Sede Rodrigo Facio y 1.809 a las sedes regionales. Igualmente, 9.310 grupos de los distintos cursos se ofrecieron en la Sede Rodrigo Facio y 2.341 en las sedes regionales.

1.1.3 Graduados

El aporte de la Universidad en recursos humanos profesionales se concretó durante 1995 con la graduación de 3.526 nuevos profesionales. De ellos 500 corresponden a programas de pregrado, 2.815 a programas de grado y 221 a programas de posgrado tanto en la Sede Central como en las sedes regionales.

1.2 Favorecer la mejor preparación de los futuros profesionales a través de un proceso de mejoramiento continuo de las actividades docentes.

Nivel de logro

Con el fin de mejorar las actividades docentes de la Universidad el Centro de Evaluación Académica brindó una serie de asesorías en materia de planes de estudio y evaluación docente que se detallan a continuación:

Se efectuaron evaluaciones docente-curso y devoluciones de resultados en 18 unidades académicas de la Universidad. Se iniciaron seis evaluaciones curriculares en unidades académicas de la Universidad las que están actualmente en proceso. Adicionalmente se concluyeron 7 asesorías para el diseño curricular y se mantienen 8 en proceso. Además se dio asesoría en la creación de 3 carreras en la modificación parcial de 35 planes de estudio en la reestructuración de 5 planes de estudio. Por último se efectuaron una serie de estudios de diferente índole para apoyar la labor de las unidades académicas.

Con el fin de mejorar cualitativamente los métodos didácticos en la Universidad como una forma de propiciar la excelencia académica durante 1995 la Vicerrectoría continuó favoreciendo la inscripción de proyectos de innovaciones educacionales en las unidades académicas. Con ello se busca aprovechar la creatividad de los profesores para mejorar la forma en que se ofrecen sus cursos.

En 1995 se envió a las unidades académicas el “Programa de Innovaciones Educacionales” en el que se establecen las características y los tipos de proyectos que se pueden inscribir. Se

establece, además, el Laboratorio de Tecnologías Integradas para la Innovación Educativa, del Centro de Informática, como centro asesor de los proyectos.

Fueron aprobados 12 proyectos durante 1995, de 22 proyectos recibidos.

Rendimiento académico. Con base en la evaluación del Ciclo Básico de Biociencias los resultados del Taller sobre Bajo Rendimiento Académico los estudios realizados sobre rendimiento académico, las estadísticas del Sistema Integrado de Estudiantes y el Informe de la Comisión de Políticas de Admisión con la participación de otras instancias, se estableció un proyecto marco de Bajo Rendimiento Académico Estudiantil en 1994 para que las unidades académicas tomaran acciones concretas de tipo metodológico para superar problemas en el rendimiento académico de los estudiantes.

Durante 1995, se propusieron acciones específicas a las diferentes unidades académicas las que están a cargo de su ejecución. Debe anotarse que la eliminación del Ciclo Básico de Biociencias en 1994 ha tenido como consecuencia una mejoría significativa en el rendimiento académico.

Fortalecer la calidad de la enseñanza mediante la asignación de los recursos de apoyo académico y administrativo necesarios.

Nivel de logro

Para poder ofrecer las diferentes carreras, la Universidad presupuestó, para 1995, los siguientes montos para las actividades de docencia:

Servicios:

Sueldos al personal permanente	¢3.789.572.238,36
Servicios personales	8.428.879,60
Cuotas patronales	981.386.072,59
Servicios no personales	118.564.410,96

Bienes:

Materiales y suministros	84.993.272,67
Maquinaria y equipo	178.194.857,53

Transferencias:

Al sector privado	169.888.134,61
-------------------	----------------

Servicio de la deuda:

Deuda interna	18.798.671,28
---------------	---------------

TOTAL	5.521.237.949,40
-------	------------------

La ejecución de las actividades en docencia durante el año presenta un déficit de 80 millones de colones, producto, fundamentalmente, por incrementos en los sobresueldos pagados a los profesores, las cuotas patronales, y el salario escolar.

Todos estos dineros se utilizaron para financiar todo lo correspondiente a la actividad de docencia de la Universidad.

1.3.2 En relación con la ocupación de los profesores, la distribución de las cargas académicas durante el segundo semestre de 1995 refleja los siguientes datos globales para la Universidad:

Docencia	66.29%
Investigación	11.05
Acción Social	3.64
Docente-administrativos	15.81
Comisiones institucionales	3.20

Esta vicerrectoría ha hecho esfuerzos sostenidos para que las unidades académicas disminuyan la carga académica para cargos docente-administrativo y para comisiones institucionales.

2.1 Propiciar un proceso de actualización y flexibilización de planes de estudio de modo que éstos respondan más adecuadamente a las necesidades del país.

Nivel de logro

2.1.1 Como culminación de un largo proceso de reflexión, participación y análisis durante 1995 salió a la luz el documento: "Políticas y normas curriculares para la actualización de los planes de estudio", elaborado por el equipo central de la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica. Este documento plantea una visión integral sobre la problemática curricular y una normativa orgánica para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de estudio de la Universidad. Los planteamientos de este trabajo están siendo aplicados a partir de 1996.

2.1.2 Se llevaron a cabo además los Talleres sobre planificación y evaluación curricular. A lo largo de 1995 se realizaron treinta y nueve sesiones de trabajo con el fin de conformar un “marco de referencia para la planificación y la evaluación curricular”. Actualmente se está revisando la segunda versión del documento que se produjo a raíz de este esfuerzo.

2.2 Plantear un modelo para la administración y el desarrollo de los recursos humanos académicos que permita integrar sistemáticamente los programas actuales con algunas áreas nuevas necesarias.

Nivel de logro

Con base en el planteamiento presentado en 1994, se inició el desarrollo de un modelo para la Administración de los Recursos Humanos Académicos. Se plantearon los siguientes módulos para el desarrollo de este sistema:

- 0 Perfil del profesor universitario
- 0 Compromiso y pertenencia
- 0 Planificación y pronóstico de recursos humanos
- 0 Ingreso a la Universidad
- 0 Carrera académica
- 0 Desarrollo profesional
- 0 Administración del desempeño
- 0 Compensación
- 0 Condiciones de trabajo

Durante 1995 se efectuó el trabajo de investigación y se finalizó el módulo sobre “Compromiso y Pertenencia”. Este módulo presenta una

serie de lineamientos orientadores para la gestión de recursos humanos académicos y que está sirviendo como base en el desarrollo de los siguientes módulos.

2.2.3 Durante el año en referencia se hizo necesario revisar la forma en que se asignan los diferentes incentivos económicos a los profesores (dedicación extraordinaria, remuneración extraordinaria, y dedicación exclusiva). A raíz de esta revisión, de los problemas que se habían venido suscitando en la práctica, y como parte del módulo sobre “Compensación”, se planteó una propuesta de “Reglamento de Incentivos Económicos para el Personal Académico” que reúne, ordena y favorece la administración de los diferentes regímenes actuales.

2.2.4 Se está desarrollando, además un nuevo sistema para la evaluación del desempeño de los profesores, que actualmente está en su etapa de consulta interna. Este sistema está ligado a los módulos sobre Compensación y Desarrollo Profesional, y forma parte del Módulo sobre Administración del Desempeño.

2.3 Promover la distribución equitativa y el uso más eficiente de los recursos con que se lleva a cabo la docencia.

Nivel de logro

2.3.1 En cuanto a la racionalización en el uso de recursos, durante 1995 se efectuaron los siguientes esfuerzos:

No se aprobaron contratos de dedicación exclusiva nuevos excepto en aquellos casos en los que los solicitantes cumplen con la condición de ex-becarios de la Universidad. En cuanto a remuneración extraordinaria no se aumentó el monto pagado por este concepto a cada profesor.

En general en cuanto a la ejecución del gasto por medio de nombramientos en plazas docentes en lo que respecta a Servicios de Apoyo plazas congeladas licencia sabática formación de recursos docentes se aprobaron nombramientos para aquellas unidades en que requerían de esos recursos para desarrollar sus funciones normales dado el aumento en la demanda estudiantil por cursos.

Las sustituciones por licencias por permisos con o sin goce de sueldo se analizaron exhaustivamente con el fin de autorizar solamente aquellas en las que la sustitución era imprescindible para poder ejecutar las labores normales.

2.4 Facilitar los procesos de asistencia académica y apoyo administrativo asociados a la Vicerrectoría de Docencia.

Nivel de logro

2.4.1 Durante 1995 se ofreció el servicio de asesoría en materia de normativa y -procedimientos sobre aspectos laborales reconocimientos de estudios y régimen disciplinario el cual es un programa permanente de esta vicerrectoría.

Esto incluyó la atención de numerosísimas consultas y situaciones específicas, tanto de las unidades académicas como de profesores y estudiantes independientes. Se respondieron, además, diferentes recursos de amparo presentados ante la Sala IV y otros tribunales.

Con el fin de divulgar información sobre la Universidad y sobre sus diferentes opciones académicas, durante 1995 se trabajó en dos publicaciones. La primera de ellas está finalizada y en proceso de impresión. Esta busca proyectar la imagen de la institución en los niveles nacional e internacional.

La segunda publicación constituye un catálogo universitario. Se trata de un documento que recoge información sobre las carreras y cursos que se ofrecen en las diferentes facultades, escuelas y sedes regionales. La mayor parte de la información está recolectada. El documento está en proceso.

Conformación de expedientes analíticos sobre cada unidad académica. Cada expediente incluye información estadística sobre estudiantes (empadronados, matriculados, graduados, propios y no propios), docentes (en propiedad, interinos, por jornada, por grado académico) distribución y utilización del presupuesto docente, promedio de plazas vacantes, presupuesto (según actividades), y proyectos inscritos.

Desarrollo en etapa avanzada del Sistema de Información Docente. Módulos desarrollados: expedientes docentes control de nombramientos de profesores interinos sin título, control de

partidas generales de apoyo a la docencia, plazas congeladas, control de plazas de apoyo a la docencia control de viáticos nombramientos de profesores ad-honorem, cargas académicas. Módulos en proceso de prueba: licencia sabática dedicación exclusiva, dedicación extraordinaria permisos, perfil de unidades académicas. Módulos por desarrollar: control de becarios resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia y apelaciones.

III. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Además de las funciones asignadas a esta Vicerrectoría se dio cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario que se ubican en el ámbito de acción de docencia.

Por su carácter general y considerando los cambios en el proceso de admisión a la Universidad hay que destacar la aplicación de los acuerdos relativos al 2º año del Plan de Contingencia para ingreso a carrera y la nota mínima de admisión. Como cumplimiento a las políticas de admisión se implementaron medidas tendientes a la flexibilización curricular tales como la modificación de procedimientos para cambiar los contenidos de los cursos de acuerdo a los requisitos de cada carrera, otra medida relevante fue la aplicación del proyecto de bajo rendimiento estudiantil, en coordinación con las Unidades Académicas y el proyecto en proceso de elaboración de un diagnóstico curricular y prospectivo.

IV. RECOMENDACIONES

Con miras a continuar con el cumplimiento de los objetivos planteados, y a través de ésto, a mejorar la eficacia de la respuesta de la Universidad de Costa Rica a la sociedad en materia de docencia, se recomiendan los puntos siguientes:

1. En materia de planes de estudio es importante continuar con el proceso de flexibilización iniciado de acuerdo con lo recopilado en el documento: “Políticas y normas curriculares para la actualización de planes de estudio”. Este documento señala lineamientos de gran importancia para mejorar la calidad de los programas académicos que la Universidad ofrece.
2. En cuanto a rendimiento académico es necesario insistir a las unidades académicas sobre sus propuestas específicas para mejorar la promoción de sus cursos de acuerdo con el “Proyecto sobre Bajo Rendimiento Académico Estudiantil”. Es necesario establecer conjuntamente con las unidades académicas objetivos específicos de mejoramiento en materia de rendimiento de los estudiantes.
3. Se recomienda estimular la inscripción de proyectos sobre innovaciones educacionales de manera que las unidades académicas puedan avanzar en tecnología educativa. y. por ende, propiciar un mejor proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes cursos impartidos en la Universidad.
4. Respecto de los recursos humanos académicos, se recomienda completar los aspectos operacionales

del programa e iniciar la ejecución de los diferentes módulos a través de planes piloto en las unidades académicas.

5. En relación con los diferentes incentivos salariales a los docentes es conveniente poner en consulta la Propuesta de Reglamento de Incentivos Económicos para el personal académico” con miras a que al ponerlo en ejecución, los sobresueldos que se paguen a los profesores verdaderamente incentiven el mejoramiento de su desempeño. A la vez es conveniente analizar los alcances de los últimos acuerdos de la Sala IV en esta materia.

6. En el campo de la asignación de recursos, es conveniente continuar con los esfuerzos para racionalizar el gasto, propiciar el que los recursos puedan ser compartidos por las unidades académicas y continuar con los esfuerzos para establecer un sistema de presupuesto por indicadores de modo que puedan asignarse refuerzos a las unidades académicas cuyos esfuerzos y cuya demanda así lo justifiquen.

7. En lo que respecta a cargas académicas es importante propiciar nuevos esfuerzos para disminuir la carga académica que se destina a labores docente-administrativas y a comisiones institucionales toda vez que la suma de estas dos es superior a la suma de la investigación y la acción social. Deben propiciarse mecanismos para reducir aún más la utilización de profesores en labores no sustantivas.

8. Por último en materia de dirección académica se recomienda estudiar mecanismos para

conseguir que los directores y decanos asuman la autoridad que el Estatuto Orgánico les confiere y resuelvan los problemas de su gestión sin necesidad de trasladados a la Vicerrectoría de Docencia para su resolución.

VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

I. Objetivos Generales:

1. Facilitar el desarrollo de la investigación en todas sus disciplinas apoyando preferiblemente los programas de interés nacional.
2. Buscar y apoyar a los investigadores en la búsqueda de recursos externos para la investigación.

II. Objetivos específicos y logros alcanzados

La Universidad lleva a cabo diferentes tipos de investigación: básica, aplicada y tecnológica.

1. Investigación Básica

1.1 Promover la investigación de calidad orientada a expandir las fronteras del conocimiento.

2.1 Investigación Aplicada:

2.1 Promover la investigación que permita ofrecer soluciones a necesidades del entorno social económico, ambiental y cultural del país.

3.1 Investigación para el Desarrollo Tecnológico:

3.1 Promover el desarrollo de investigación tecnológica, sobre todo, aquella que tenga posibilidad de causar un impacto importante en el sector productivo nacional.

Los logros de los objetivos 1.1, 2.1 y 3.1 se encuentran en el siguiente apartado:

3.1.1 El total de proyectos vigentes durante 1995; fue de 822 proyectos. De ellos más del 50% se refieren a investigación aplicada, un 22% son de tipo básico y casi el 6% son proyectos orientados hacia el desarrollo tecnológico. El porcentaje restante pertenece a programas o actividades.

3.1.2 La Vicerrectoría aportó cerca de el: 44.5 millones del fondo de proyectos para financiar investigación.

3.1.3 De los 822 proyectos, programas y actividades inscritas, solo 281 (34%) contaron con financiamiento por parte de esta Vicerrectoría. Las unidades académicas financian el resto de los proyectos tanto en carga académica como en papel y otros.

3.1.4 Del total de proyectos con presupuesto en 1995 (281 proyectos), casi el 60% se refieren a investigación aplicada. Adicionalmente, si no consideramos los programas y actividades, ese porcentaje se eleva a casi un 70% del total de proyectos con presupuesto. Los proyectos de investigación básica representan cerca del 19% y los de tipo tecnológico casi el 8% del total.

3.1.5 En investigación básica las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas ocupan el primer y segundo lugar respectivamente en número de proyectos y en porcentaje de fondos asignados.

3.1.6 En investigación aplicada, el área de Ingeniería y Arquitectura ocupa el primer lugar con 45 proyectos, Salud ocupa el segundo lugar con 44 proyectos y el tercer puesto es para Ciencias Básicas con 37 proyectos. El porcentaje de fondos asignados en Salud, es el más alto con un 33%, le siguen Ingeniería y Arquitectura con un 24% y Ciencias Básicas con un 23%.

3.1.7 Los proyectos de investigación tecnológica con financiamiento de la Vicerrectoría (22 proyectos de 49 vigentes en este tipo) se ubican en su gran mayoría (60%) en el área de Ingeniería y Arquitectura y representan casi un 44% de los fondos asignados en este tipo de investigación.

4. Apoyo a la Investigación:

4.1 Desarrollar y atender las actividades rutinarias propias del apoyo sustantivo o logística correspondientes a la ejecución de los procesos académicos o administrativos.

4.1.1 Unidad de Evaluación:

4.1. 1.1 Evaluación de proyectos de investigación:

Se revisaron, cerca de 101 informes finales. 64 informes fueron enviados a evaluación externa los demás se dieron por “Satisfactoriamente concluidos” es decir terminaron con publicaciones o cumplieron los objetivos originales.

Se revisaron 219 informes parciales con o sin solicitudes de ampliación de vigencia:

Se revisaron 8 informes especiales y se realizaron 52 análisis de proyectos y 16 programas para cerrar o suspender:

4.1.1.2. Evaluación de investigadores:

Se revisaron 47 “Expedientes de dedicación extraordinaria” A los 47 profesores se les una nota que se envía a la Comisión de Régimen Académico. La experiencia de 191 con esta evaluación condujo a modificar instrumento de evaluar tarea que se es completando en 1996. Involucra estandariz el instrumento de nuevo; aunque estará tarea concluida en mayo de 1996, se verificará en octubre de 1996.

4.1.1.3 Evaluación de la calidad científica de los investigadores

Se realizó un análisis estadístico que demostró que existe una diferencia sustantiva de los investigadores según el área de proveniencia;; en cuanto al número de publicaciones anuales, participación en reuniones científicas. etc. Por esta razón se confeccionó una escala de notas tomando en cuenta esas diferencias.

4.1.1.4 Evaluación de solicitudes de licencia sabática.

Se tramitaron 5 expedientes de licencia sabática en 1995-1996.

..5 Evaluación de Centros, Institutos, Estaciones, Fincas Experimentales y Laboratorios

Anualmente se confecciona un informe con los resultados de las “Guías de Autoevaluación e Informe de Labores” que envían las Unidades de Investigación.

4.1.1.6 Se apoyó la elaboración, el diseño y el montaje de Páginas World Wide Web, de las siguientes unidades de investigación (no todas están debidamente terminadas):

CITA

IIP

IIS

Revista de Filosofía

Programa de Investigaciones para el Control de Enfermedades de la Hoja Blanca de Arroz

CIBCM)

CIPROC

Escuela de Antropología y Sociología.

4.1.2 Unidad de Promoción:

4.1.2.1 Actividades de capacitación:

Con el fin de ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria el personal de la Unidad se capacitó en varias áreas de interés; en especial cabe mencionar, la capacitación en Cooperación Técnica Internacional y en “Análisis de Competitividad. basado en el Programa Computacional CAN”.

4.1.2.2 Otras Actividades:

Entre otras actividades la Unidad de Promoción ha venido brindando apoyo a la organización del Simposio “Ciencia y Sociedad en Latinoamérica: Un encuentro necesario”. La Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB), a través de su Comité Nacional precedido por la Dra. Ana Victoria Lizano de Macaya.

La Unidad de Promoción brindó apoyo logística en actividades como: Seminario Taller Latinoamericano en el Quehacer Universitario y en el Encuentro de la Dimensión Social. Ambiental y Productiva.

4.1.3 Unidad Técnica Administrativa y Unidad de Seguimiento:

En cuando a actividades de apoyo a la investigación, la Vicerrectoría otorgó fondos para la realización de 35 actividades, las cuales pueden ser seminarios, congresos, apoyo a revistas, bibliotecas o Sedes Regionales. A este propósito se destinó un 23% del presupuesto de proyectos y la mayor cantidad de actividades se concentró en las áreas de Ciencias Sociales y en Ingeniería y Arquitectura, con 9 actividades cada una y el segundo lugar Ciencias Básicas con 8 actividades.

Los programas de investigación por su amplitud no pueden ser incluidos en ninguno de los tres tipos que hemos señalado antes por eso se contemplan como una categoría aparte. Así de un total de 46 programas vigentes. 6

recibieron financiamiento. Debe destacarse que el área de Artes y Letras con solo un programa financiado recibió el 56% de los fondos asignados; esto obedece a que los proyectos adscritos a ese programa no reciben fondos directamente de la Vicerrectoría sino a través del programa.

Debe destacarse que en general los programas de investigación no reciben financiamiento de la Vicerrectoría y son los proyectos específicos adscritos a esos programas quienes reciben fondos para su ejecución.

4.1.4 Asesoría Legal

Se atendieron cerca de 500 consultas de rutina (125 consultas personales, 45 escritas y 350 telefónicas) sobre el Reglamento de Trabajos Finales de graduación otros reglamentos universitarios, propiedad intelectual, derecho laboral y administrativo, y procedimientos administrativos

4.1.5 Asesoría de cómputo

La oficina de Asesoría de Cómputo realizó impresiones especiales y prestó su equipo de cómputo y de proyección para apoyar diferentes actividades de investigación.

4.2 Financiar, en la medida de las posibilidades institucionales el mejoramiento de la estructura investigativa.

En este rubro la Vicerrectoría utilizó cerca de el ¢7 millones para compra y reparación de

equipo de laboratorio y para pagar por costos de artículos relacionados con la investigación de las diferentes unidades de investigación.

4.3 Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento externo.

4.3.1 Unidad de Promoción:

En el periodo comprendido entre Junio 1995 Enero de 1996 la Unidad gestionó ante diversas fuentes de financiamiento externo total de 48 proyectos de Investigación.

De estos 48 tramitados. 16 fueron aprobado lo que representa un 33% del total gestionado.

En términos financieros. el total de recursos gestionados ascendió a \$10.256.219.40 de cuales se aprobó un total de \$939.696 (lo cual representa casi un 10% de efectividad y es u logro importante).

De los 48 proyectos mencionados co anterioridad, la Unidad de Promoción ayudó e la formulación y presentación de 26 proyecto para su posible financiamiento dentro “Acuerdo Bilateral sobre Desarrollo Sostenible entre Costa Rica- Holanda”.

También se brindó capacitación a las unidades académicas a través de la realización de dos charlas una en el Instituto de Investigaciones en Salud y otra en la Escuel de Artes Musicales sobre formulación de proyectos y fuentes de financiamiento externo.

Un total de treinta proyectos recibieron apoyo en aspectos tales como: estructura, metodología, redacción, coherencia y características de los presupuestos que solicitan. No todos han sido presentados a fuentes de financiamiento.

4.3.2. Actualización de la base de datos y correspondencia tramitada:

El control de la correspondencia revela que cerca del 50% de la correspondencia de la Unidad de Promoción correspondió a gestiones con organismos externos e instituciones nacionales con el propósito de presentar proyectos para cooperación técnica y/o financiera.

Se procedió a actualizar la base de datos sobre organismos financiadores internacionales. Esta base de datos está a la disposición de los investigadores para orientar la búsqueda de fondos.

4.4 Promover la firma de contratos o convenios, con instituciones nacionales y extranjeras, que faciliten la investigación:

La oficina de Asesoría Legal revisó y aprobó la de varios contratos para ser ejecutados por la Universidad de Costa Rica según la siguiente distribución. Por “Convenios colaborativos” con instituciones nacionales: 6; por “Convenios de financiamiento Externo” con instituciones nacionales: 3. El monto en colones fue de ₡ 5.400.000.00.

Además se firmaron “Convenios colaborativos” (3) y “Convenios de financiamiento externo” (1)

con instituciones extranjeras. El monto asciende a SEK 69.000.

La Oficina de Asesoría Legal tramitó y firmó convenios a través de FUNDEVI según el siguiente detalle. Treinta y seis convenios con instituciones nacionales, por un monto de ct121.685.076.00. Catorce convenios con instituciones extranjeras, por un monto Dólares de \$ 910.790.000.00 Y 15.000 ECU adicionales.

4.5 Propiciar la participación de los investigadores en reuniones o eventos de envergadura, sobre todo aquellos que faciliten o propicien la investigación. (Seminarios, cursos, conferencias, congresos, etc.)

A través de la Vicerrectora se tramitaron 104 solicitudes de viaje al exterior y las áreas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Básicas comparten el primer lugar con 28 viajes cada una; el segundo lugar lo ocupa Salud con 18 y el tercer lugar Ciencias Sociales con 16 viajes.

Se debe destacar que los fondos para estas actividades no los aporta la Vicerrectoría de Investigación pero si es importante mencionar que FUNDEVI aportó un total de \$13.601,00 equivalente a ¢2.720.200,00 para un tipo de cambio de 200 por dólar.

Finalmente cabe destacar que durante el período se realizaron gestiones para la traída de 14 expertos, para ello la institución aportó un monto de \$ 6.930,90 y FUNDEVI \$ 3.931,95.

4.6 Facilitar la interlocución entre los Centros e Institutos de Investigación y el sector externo, por medio de la transferencia de tecnología.

4.6.1. Unidad de Transferencia de Tecnología:

.1 Se formalizaron los siguientes convenios con entes nacionales: Cámara de Industrias de Costa Rica, para promover el desarrollo de proyectos de proyección de transferencia de tecnología de interés común; Consejo Nacional de Producción, para la transferencia de la tecnología sobre fabricación de pulpa de papel, a base de desechos agrícolas para organizaciones de productores; Instituto Nacional de Aprendizaje, para la realización de pruebas en planta piloto y transferencia de varias tecnologías. Además, se realizó un convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Industrial para que la Universidad, a través de la Unidad de transferencia de tecnología realice la evaluación de solicitudes de patentes presentadas a esa Oficina

.2 Se firmaron varios convenios con entes internacionales, entre ellos pueden mencionarse un convenio de confidencialidad con T.P.L. Phytogen Inc. de Canadá Compañía Farmacéutica, antes de transferir una tecnología o tratamiento que controla los síntomas del SIDA. Además, se establecieron negociaciones con el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados: Instituto mexicano de investigación avanzada, para firmar un convenio de protección de los derechos de propiedad intelectual dentro del proyecto MRFV

sobre el virus del rayado fino del maíz; y otras negociaciones con la compañía Research Corporation Technologies. Empresa de Arizona que comercializa contratos de venta de tecnologías nuevas. Finalmente cabe mencionar la firma del convenio con la Oficina de Transferencia de Tecnología de la Universidad de California para la protección de derechos de propiedad intelectual dentro de los proyectos: "Localización Cromosómica del Gen Responsable del Desorden de Comportamiento Bipolar Severo" y "Una segunda localización del desorden afectado bipolarmente".

4.6.1.3 Se elaboró y distribuyó el primer ejemplar del boletín "El eslabón tecnológico" que incluye una lista actualizada de la oferta tecnológica de la Institución (ver apartado 4.7).

4.7 Facilitar la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas con el fin de dar a conocer el quehacer institucional.

4.7.1. Unidad de Evaluación:

4.7.1.1 Se enviaron 18 informes finales y otros resultados de los proyectos al SBDI para las consultas. Con esto llegan a 761 el número de informes resultantes de las investigaciones que se ponen a disposición de los usuarios del SIBDI.

4.7.1.2. Se organizó un ciclo de conferencias en la Escuela de Estudios Generales con investigadores de relieve en el ámbito universitario provenientes de los Centros e Institutos

4.7.1.3. Se hicieron 12 (17 desde su inicio en diciembre de 1994) ediciones del “Boletín Electrónico de la Vicerrectoría de Investigación”. Este boletín cuenta, al 3 de mayo de 1996, con 423 suscriptores en el ámbito nacional e internacional. Contiene 5 secciones y un boletín anexo trimestral, según la siguiente distribución:

Presentación

Sección B: Artículos de Investigadores

Sección C: Apoyo a la Investigación

Sección D: Reuniones Científicas

Sección E: Direcciones Electrónicas

Acontecer Universitario (de la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica, publicación mensual de setiembre de 1995 a diciembre de 1995)

El Eslabón Tecnológico (Unidad de Transferencia de Tecnología, publicación trimestral, a partir de marzo de 1996)

4.7.1.4. Se construyó el “HOME PAGE de la Vicerrectoría de Investigación”

Este “Home page”, además de dar información sobre las Unidades que conforman la Vicerrectoría de Investigación, engloba todo el sistema de investigación de la Universidad de Costa Rica, es decir sobre Centros, Institutos, Estaciones, Fincas, Laboratorios, Museos, Unidades de Apoyo (UME, UBI), SIBDI Y SEP.

Se estableció acceso a la Base de Datos del Sistema de Información que Proyectos, Aunque el sistema ya está listo: entrará en servicio cuando el servidor de la Vicerrectoría de

Investigación este trabajando satisfactoriamente (1mes y medio aproximadamente Así, los usuarios de internet tendrán acceso por medio del HOME PAGE a la siguiente información sobre las distintas actividades investigación de la Institución:

- a. Título de la Actividad
- b. Investigadores
- c. Unidad Académica en la cual esta adscrita actividad
- d. Objetivos
- e. Breve Resumen
- f. Dirección Electrónica (mailto; http. Ftp)

Se editó el “Catalogo de Proyectos Investigación” donde se presentaron en fon de lista ordenada, cerca de seis cientos proyectos de investigación, actualmente vigencia.

4.7.7 La Vicerrectoría financió cerca de ¢ 5.7millones en publicaciones

VICERRECTORIA DE
ACCION SOCIAL

I. Objetivos Generales

Facilitar una mayor vinculación entre la Universidad y la sociedad costarricense a través del desarrollo de todas las modalidades de la Acción Social.

Promover el desarrollo de las políticas y directrices institucionales de Acción Social de la Universidad de Costa Rica con el propósito de proyectar su capacidad académica y contribuir con el bienestar general de la sociedad costarricense. .

Fortalecer el proceso de transferencia del conocimiento científico tecnológico y cultural a la sociedad costarricense por medio del desarrollo de la información y la comunicación como mecanismos permanentes de interacción universidad - sociedad.

Para cumplir con sus objetivos generales la Vicerrectoría de Acción Social no solo atiende tramita asesora evalúa e inscribe los proyectos que en las diferentes modalidades de acción social desarrollan las unidades académicas y de investigación sino que también propone y desarrolla proyectos que contribuyan el mejoramiento de la acción social en la Universidad.

En 1991 la acción social era concebida en forma generalizada como una dimensión académica de baja categoría medida por concepciones de tipo cuantitativo y asistencia ya señalado por los Vicerrectores que realizaron sus propios esfuerzos para combatir esta concepción.

La Vicerrectoría de Acción Social impulsó en este período (1991 - abril 1996) una estrategia de planificación de la acción social en las unidades académicas así como la definición de políticas específicas a lo interno de ésta, en el marco de la políticas generales emanadas de la Vicerrectoría. Para ello se realizó un intenso programa de talleres de capacitación en temas de planificación y estrategias para la acción social con todas las unidades académicas de la Universidad durante los años 1992 y 1993 Y ha insistido en diversos foros y reuniones con las unidades académicas para que desarrollen sus propias políticas y planifiquen su acción social.

Como resultado de esta estrategia. se pudo observar un incremento en el número de proyectos inscritos por las escuelas en la Vicerrectoría; solo en la modalidad de extensión docente se puede apreciar como se dio un incremento del 56% de proyectos de 1991 a abril 1996. Este incremento en el número de proyectos inscritos por las unidades académicas respondió también a una mayor eficiencia y eficacia de la Sección de Extensión Docente en su labor de asesoría de los docentes en la formulación de nuevos proyectos, en el diseño de estrategias para la superación de limitaciones, la consolidación de una base de datos informatizada que facilita información inmediata y la difusión de proyectos y programas que han sistematizado sus experiencias a través de revistas, libros y publicaciones en general.

En la misma línea, la Vicerrectoría de Acción Social desarrolló en el período 1991-1995 la política de promover la obtención de recursos externos para el financiamiento de proyectos de acción social así como para procurar fuentes de ingreso para las unidades académicas a través de una modalidad sana

y equilibrada de prestación remunerada de servicios académicos. Para desarrollar esta política no sólo capacitó miembros de unidades académicas, sino que elaboró documentos orientadores en esta línea, asesoró a diversas unidades académicas y participó activamente en el diseño de políticas y normas institucionales para orientar el proceso de vinculación con el sector externo por medio de la prestación remunerada de servicios y venta de bienes.

Estos esfuerzos parecen tener correlación en el incremento de proyectos de acción social autofinanciados. En 1995 el 78% de los proyectos de extensión docente tuvieron financiamiento externo y de ellos el 41% generó excedentes. Estos excedentes fueron invertidos en la compra de equipos y satisfacción de necesidades de las unidades académicas incluyendo complementos salariales para los docentes y en apoyar una importante cantidad de proyectos que no tienen posibilidad de financiamiento externo.

Los logros en este campo pueden observarse también en los recursos económicos obtenidos por las unidades académicas para financiar proyectos de extensión docente. En 1992, obtuvieron 88.358.330 para este tipo de proyectos, en 1993, 202.558.581, en 1994 205.744.393 Y en 1995 se logró conseguir 283.709, esto es un total aproximado de 780 millones de colones. Esto significa un aumento de más de 300% en 4 años. Alrededor de un 10% de estos dineros han quedado para el apoyo de diversos programas en la Institución.

Una de las limitaciones más importantes que se detectó para el desarrollo de la acción social universitaria es la falta de incentivos académicos para

los docentes, ya que hasta el momento este quehacer no es reconocido en las normas vigentes de régimen académico. Ante esto, la Vicerrectoría de Acción Social desarrolló una propuesta de evaluación académica del docente en su actividad de acción social dentro de la que ofreció además, los instrumentos para llevar a cabo esta evaluación debidamente validados con el criterio de las unidades académicas. Esta propuesta fue presentada y analizada por el Consejo Universitario en 1994 órgano que decidirá sobre su incorporación al Reglamento de Régimen Académico. Por ahora el Consejo Universitario reconoció a la Vicerrectoría su propuesta y solicitó a la Vicerrectoría de Investigación un trabajo similar.

En materia de evaluación también se ha desarrollado una metodología de evaluación de impacto social, con el propósito de orientar los proyectos y programas hacia acciones de impacto social. Durante el año 1995 se capacitó en este sentido a las unidades académicas de la Institución, con la colaboración de la Escuela de Trabajo Social. La Vicerrectoría ha desarrollado un plan de trabajo para capacitar en las unidades académicas a los directores, coordinadores de acción social y profesores dotándolos de instrumentos para mejorar su trabajo desde la formulación de sus proyectos hasta su evaluación final. De igual manera se inició un trabajo de identificación de fuentes y sistemas de indicadores sociales para integrarlos y ofrecer orientación a las unidades académicas respecto a las áreas de mayor necesidad de atención por parte de la Universidad.

Como complemento a la política de planificación evaluación y consecución de recursos externos

y también como respuesta a solicitud realizada por el señor Rector la Vicerrectoría realizó desde 1992 un intenso trabajo en la vía de ofrecer a la Institución parámetros y normas para regular el manejo de fondos externos sobre todo ofreciendo criterios acerca de los mecanismos para administrar estos fondos y el papel de las diferentes instancias de la Universidad en el manejo de este componente de los proyectos académicos buena parte de este trabajo está recogida en las políticas que dictó el Consejo Universitario en 1993 al respecto y en la resolución del Consejo de Rectoría que norma la relación de la Universidad con entidades como fundaciones y asociaciones.

De igual manera la Vicerrectoría de Acción Social ha insistido con la Unidad de Transferencia Tecnológica y la Vicerrectoría de Investigación un esfuerzo de mayor clarificación del papel de esta importante unidad dentro de la acción social institucional.

En materia de extensión cultural la Vicerrectoría de Acción Social se propuso que la Universidad de Costa Rica tuviera una presencia mayor en la vida cultural y artística del país para lo que además del apoyo a las unidades académicas que desarrollan actividades culturales a nivel institucional y nacional y del trabajo regular de los grupos artísticos estudiantiles en las comunidades se organizó en los últimos dos años veinte grandes espectáculos en las áreas de danza música. Folclore pintura. caricatura que alcanzaron difusión nacional entre ellos. Misa Tica el Réquiem de Fauré Espectáculo Guanacaste. Espectáculos varios de la Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica. Exposiciones Internacionales de Caricatura. Exposición Rusia

Antigua y de Hoy. La Orquesta Su Wen Chino de la China presentación de la Misión de Buena Voluntad de la República de China. Espectáculo las Vísperas de la Virgen de Claudio Monteverde además de más de 20 conciertos navideños.

La Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica. como el Teatro Universitario. obtuvieron Premios Nacionales en los últimos dos años.

Más detalle de esta labor se encuentra en el apartado del informe que corresponde a la Sección de Extensión Cultural.

Dentro del campo de la difusión del conocimiento y la formación de opinión pública la Vicerrectoría desarrolló durante los últimos tres años el Programa Foro Universitario que solo durante el año 1995, realizó 21 foros sobre temas de interés nacional apoyando además, una gran cantidad de actividades de esta naturaleza, organizadas por las unidades académicas. Este programa apoyó además el programa Foro del Canal 15 que realizó alrededor de dos foros por semana a partir de agosto de 1995, para un total de aproximadamente 70 foros en el año. La Vicerrectoría ha tenido el convencimiento de que la Institución debe participar en la discusión de los grandes problemas del país y lo hace no solo a través del programa foro, sino que a través de diversos proyectos y programas de difusión y capacitación, Talleres, seminarios, conferencias. Con el mismo propósito se fortaleció de manera muy importante el Canal 15 (ver apartado correspondiente).

II. Objetivos específicos y logros alcanzados

1. Desarrollo del Subsistema de Interacción Socio-Educativo:

Objetivos Específicos:

Desarrollar y atender las actividades rutinarias propias del apoyo sustantivo o logística correspondientes a la ejecución de los procesos académicos o administrativos.

Nivel de logro

En el Sub sistema de Interacción Socio-Educativa nos propusimos para el año 1995-1996 continuar con la línea de trabajo establecida desde 1993 en el sentido de profundizar la capacitación de académicos y autoridades universitarios en materia de evaluación de impacto y formulación de proyectos que contemplen el componente de financiamiento externo.

En marzo de 1995 se realizó el primer taller de capacitación y durante el año se realizaron otros cuatro cubriendo toda la Institución capacitando directores de unidades académicas y de investigación así como coordinadores de acción social y profesores interesados en la acción social. Se mantuvieron las áreas prioritarias establecidas en el año 1994-1995.

Apoyar el diseño y desarrollo de programas y proyectos de Trabajo Comunal Universitario como una de las actividades académicas que

integra recursos y esfuerzos de profesores y estudiantes en un proceso dinámico y crítico de interacción con las comunidades.

Nivel de Logro

Durante 1995 se realizaron 133 proyectos con una matrícula de 1767 lo que significa una disminución de estudiantes respecto a años anteriores, situación a la que se le debe dar seguimiento la matrícula más nutrida es la del tercer ciclo por cuanto la mayoría de los estudiantes aprovecha los meses de verano para realizar su T.C.U. El área que más proyectos ofrece es la de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas es la que ofrece menos proyectos.

Los sectores más favorecidos con proyectos de trabajo comunal universitario de acuerdo con la clasificación de sectores que ofrece el Plan de Desarrollo del Gobierno Central es el sector salud seguido por el sector educación el sector cultura juventud y deportes el sector economía industria y comercio el sector agropecuario el de recursos naturales y energía el sector seguridad y por último con el desarrollo sólo de cuatro proyectos el sector vivienda y asentamientos humanos.

Para el año 1995 se calcula que se ofrecieron a la comunidad nacional 609.750 horas de trabajo por parte de los estudiantes más alrededor de 35 tiempos completos de profesores. Si se le da un valor económico al trabajo realizado utilizando el costo de la hora asistente en la Universidad como parámetro estaríamos hablando de alrededor de 774.382.500 colones como contribución del T.C.U. al país.

La mayor parte de los profesores que trabajan en T.C.U. son licenciados o tienen posgrado.

Se calcula que alrededor de 100.000 mil personas se beneficiaron directamente del producto de estos proyectos.

La Sección de Trabajo Comunal está trabajando en el perfeccionamiento de las bases de datos para tener una mejor registro de la información de los proyectos, del record del estudiante, así como la automatización de la matrícula. Se está revisando el reglamento por cuanto es necesario afinar algunos aspectos de este tipo de proyectos y se decidió no abrir ningún proyecto con menos de 10 estudiantes.

En general los estudiantes hacen una valoración muy positiva del T.C.U. así como las comunidades beneficiarias.

La Vicerrectoría en general, y el programa de T.C.U. en particular se han propuesto ofrecer mejores instrumentos de evaluación y fortalecer una política de evaluación y formulación de proyectos que contribuya a mejorar el impacto de la acción universitaria en la sociedad. Para mayor información.

1.3 El objetivo es fomentar la vinculación del quehacer académico de la docencia y la investigación universitaria con la sociedad costarricense, atendiendo necesidades no formales, servicios especiales y asesorías que requieren sectores claves para el desarrollo y el bienestar general del país.

Nivel de logro

En el año 1995, en la Sección de Extensión Docente se registraron 382 proyectos, lo que significó un 15.41% más que el año anterior. El aumento constante de proyectos en la modalidad de extensión docente puede explicarse a partir de diversos factores.

La Vicerrectoría de Acción Social ha mantenido en los últimos años una política de destacar la importancia de la participación de la Institución, en el enfrentamiento de diversos problemas que afectan a los distintos sectores de la sociedad costarricense. Para ello se han realizado diversos encuentros, talleres y visitas de la Vicerrectora y el equipo de trabajo con las unidades académicas para insistir en la importancia de que estas últimas definan prioridades y políticas propias de acción social, que correspondan a una visión integral de la acción de cada unidad y en el marco de las políticas emanadas de la Vicerrectoría. Así mismo, a través de la modalidad de talleres se ha mantenido una política de capacitación a la comunidad en materia de formulación de proyectos que contemplen financiamiento externo y que se formulen para obtener una acción cada vez de mayor impacto social.

La Sección de Extensión Docente da asesoría a las unidades académica para la solución de problemas en la formulación de proyectos.

Se ha desarrollado también una política de integración de programas con los que participan diversas unidades académicas, coordinadas desde la Vicerrectoría, lo que produce un acercamiento entre estos. Esta estrategia ha facilitado la formulación de propuestas interdisciplinarias.

Otro elemento que ha contribuido al crecimiento constante de proyectos en modalidad de extensión docente es la participación de la Vicerrectoría en proyectos nacionales en las áreas que además la Vicerrectoría señaló como prioritarias.

La Vicerrectoría canaliza a las unidades académicas, demandas y necesidades de diversos sectores de la comunidad nacional que puedan satisfacerse por medio de proyectos de acción social ejemplo de esto fueron los campamentos de verano que se realizaron para las comunidades urbano marginales, participación de capacitación para promover educación ambiental actualización para docentes en servicio entre otros.

Un factor decisivo en el crecimiento del número de proyectos es la posibilidad que dan los proyectos de extensión docente, de allegar recursos económicos a las unidades académicas. La extensión docente es una excelente modalidad de vinculación de la universidad con el sector externo, por medio de la prestación remunerada de servicios.

Como ya se mencionó en 1995 el 78% de los proyectos de extensión docente tuvieron financiamiento externo y de ellos el 41 % generaron excedentes.

Las unidades académicas que han fijado políticas en materia de acción social son los que muestran mayor crecimiento y estabilidad en esta materia.

En este sentido el esfuerzo de la Vicerrectoría por acercarse a las unidades académicas en busca de una acción social de mayor impacto e integración, se refleja en el hecho de que en 1995, el 25% de la extensión docente se realiza a través de profesores.

La modalidad de extensión docente que más se desarrolló fue la capacitación, seguida por la actualización. Es mi opinión de que deben hacerse mayores esfuerzos para que las unidades académicas fortalezcan estas dos áreas y se hagan cargo de la actualización de profesionales formados por ellos, como un esfuerzo para que el país cuente con profesionales que puedan intervenir adecuadamente en un mundo caracterizado por aceleradas transformaciones producto a su vez de la producción permanente de nuevo conocimiento y de innovadores sistemas de información.

De igual manera, estas dos modalidades de extensión docente junto con los servicios especiales son una excelente forma de vinculación con el sector externo por medio de la presentación remunerada de servicios.

Los beneficiarios directos de la extensión docente son alrededor de 13.000 personas. Las poblaciones mayormente favorecidas son: profesionales

Los docentes en servicio

El personal universitario

Los sectores mayormente atendidos han sido:

La tercera edad

Discapacitados

Conferencias

Niños

La modalidad de extensión docente que más se desarrolló fue la capacitación, seguida por la actualización. Es mi opinión de que deben hacerse mayores esfuerzos para que las unidades académicas fortalezcan estas dos áreas y se hagan cargo de la actualización de profesionales formados por ellos, como un esfuerzo para que el país cuente con profesionales que puedan intervenir adecuadamente en un mundo caracterizado por aceleradas transformaciones producto a su vez de la producción permanente de nuevo conocimiento y de innovadores sistemas de información.

De igual manera, estas dos modalidades de extensión docente junto con los servicios especiales son una excelente forma de vinculación con el sector externo por medio de la presentación remunerada de servicios.

Los beneficiarios directos de la extensión docente son alrededor de 13.000 personas. Las poblaciones mayormente favorecidas son:

Los profesionales

Los docentes en servicio

El personal universitario

Los sectores mayormente atendidos han sido:

La tercera edad

Discapitados

Conferencias

Niños

No obstante, para los dos primeros existen en la Universidad programas especiales que desarrollan una intervención directa, sistemática y de amplia cobertura.

La Sección de Extensión Docente ha mantenido la estrategia de crear grupos de trabajo interdisciplinarios para promover el desarrollo de programas que atiendan las áreas definidas como prioritarias por la Vicerrectoría de Acción Social.

1.4 Desarrollar servicios de atención a programas o publicaciones de interés especial para personas senescentes.

Nivel de Logro

Durante 1995 participaron en el programa 425 personas en el primer ciclo y 412 en el segundo.

Una estrategia de apoyo al Programa que se estableció fue la de promover en las unidades académicas, la formulación de proyectos de extensión docente específicos para esta población. En esta línea la Escuela de Educación Física abrió cursos de intercambio generacional que incluye la participación de abuelos y nietos. La Escuela de formación docente, abrió dos cursos de artesanía, el Programa impartió el curso “Guía para un envejecimiento satisfactorio”, la Oficina de Salud brindó dos cursos semestrales de orientación sobre la Universidad. Se impartieron cursos especiales de pintura en tela y Tai chi, acondicionamiento físico, coro, bailes folclóricos, teatro. En estos cursos se forman grupos culturales que participan activamente en la vida cultural del país por medio de sus presentaciones.

En 1995 se inició un proyecto de trabajo voluntario con la colaboración de las secciones de Extensión Docente, Trabajo Comunal Universitario, en el que se pretende integrar estudiantes del programa con estudiantes de T.C.U. Siete proyectos de T.C.U. integraron estudiantes del Programa sobre Envejecimiento.

El Programa mantiene un registro actualizado de los funcionarios universitarios que se jubilan o realizan trámites de jubilación. A estas personas se les dio capacitación en materia de manejo de tiempo libre y trámite de pensión, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

El Programa sobre Envejecimiento representa a la Universidad de Costa Rica en la Secretaría Nacional de la Tercera Edad, esta secretaría preparó y presentó a la segunda Vicepresidencia de la República el documento “Plan intersectorial de la vejez y el envejecimiento”.

Así mismo, el Programa mantiene actualizado un sistema de información con bibliografía, investigaciones y otras informaciones sobre el tema.

En 1995 el Programa cumplió su décimo aniversario que celebró diversas actividades:

Foro sobre: “Calidad de vida y alternativas para la persona adulta mayor”.

Organizó un concurso literario, en el que participaron 165 personas, en los géneros de poesía y cuento.

5 Desarrollar servicios de atención a programas o publicaciones de interés especial, como personas preescolares.

Nivel de logro

Durante 1995 el Centro Infantil Laboratorio solicitó a la Unidad de Análisis Administrativo una propuesta de sistema para ajustar anualmente el monto de las mensualidades esta propuesta ya se entregó y fue satisfactoria para la Junta Directiva porque evidencia una distribución de cuotas más equitativa con respecto a los ingresos de los padres fue la que tenía en años anteriores.

Se logró contar de nuevo con el criterio de una profesional en el campo de la nutrición y se revisaron los menús tomando en cuenta las preferencias de los niños. Los hábitos de alimentación de los niños y la ingesta en general han sido muy satisfactorios.

Se realizaron mejoras a la planta física y sus alrededores como por ejemplo pintura de la fachada ampliación de dos aulas y la compra e instalación de tres “play grounds” esto último por contribución de la Asociación de Padres de Familia.

El Centro Infantil requiere más apoyo por parte de las unidades académicas que no ven la necesidad de desarrollar proyectos en él, a pesar de los esfuerzos de la Junta Directiva de la Dirección del C.I.L. y de la propia Vicerrectoría. Esta falta de colaboración ha incidido incluso en la suspensión de algunos programas importantes como el de Escuela para padres y abuelos.

No obstante, lo anterior el C.I.L. es visitado por gran cantidad de estudiantes de áreas como psicología, educación preescolar administración educativa, tanto de la Universidad de Costa Rica como de otras universidades públicas o privadas.

En el Centro Infantil Laboratorio se desarrolla el proyecto de investigación "Educación Preescolar, Paz y Desarrollo Sostenible" que atrae la atención de gran cantidad de profesionales que han fungido como observadores en el C.I.L.

Así mismo despertó gran interés la experiencia Montessori que se lleva a cabo en esta institución. El personal académico del C.I.L. realizó una intensa labor de extensión.

Programa Institucional de sostenibilidad y Paz (PRINSOPAZ)

Este programa se creó en la Vicerrectoría de Acción Social a partir de 1994 con dos propósitos:

Atender encargo del señor Rector para que la Universidad organizara sistematizara y previera su integración posterior de todas las acciones que en materia de ambiente y sostenibilidad se realizaran, con lo cual la Universidad se había merecedora del reconocimiento del Ministerio de Ambiente y Energía denominado Bandera Ecológica. Este premio comprometió a la Universidad a doblar esfuerzos en esa materia para incluso convertirse en Institución Modelo en el país en el enfrentamiento de los problemas del ambiente y la sostenibilidad.

Atender el acuerdo del Consejo Universitario sesión 3994 en la que el Consejo emite algunas políticas relativas a la conservación del ambiente. Entre los acuerdos solicita a los vicerrectorías de docencia, Acción Social e Investigación que presenten un plan de acción integrado que recoja las políticas señaladas.

La Vicerrectoría de Acción Social asumió la iniciativa desde la Sección de Extensión Docente y se dio a la tarea de coordinar y organizar en primer término a los coordinadores de comisiones institucionales, programas que operan en la Institución enfrentando aspectos relativos al tema en cuestión. Posteriormente, formalizó la creación del Programa que quedó bajo la coordinación del Arq. Víctor Montero. Hasta ahora el programa ha realizado una serie de propuestas de <trabajo al interior de la Institución, y otras iniciativas de trabajo hacia afuera, en especial con el Ministerio de Ambiente y Energía para la capacitación en materia de sostenibilidad y manejo de desechos de numerosas municipalidades. el acuerdo de esta cooperación se plasmó en un convenio que está por firmarse.

De igual manera, con el propósito de promover la integración de los diferentes sectores universitarios y sus programas y de profundizar la conciencia de introducir el tema de la sostenibilidad en los planes de estudio, investigaciones y proyectos de acción social. en abril de 1996 se llevó a cabo el Seminario de 3 días de duración llamado “Encuentro Institucional de la Dimensión Social, Ambiental y Productiva” en esta actividad participaron representantes de muy diversas unidades académicas y creó las cotizaciones para continuar un trabajo de integración de

la temática a la actividad regular de esas unidades académicas.

Este programa ha integrado nuevo grupos de trabajo que reúnen alrededor de 20 unidades académicas y diversas instancias de las Vicerreorías de Acción Social, Investigación y Administración. Este esfuerzo se encamina a la preparación de una Agenda Institucional de sostenibilidad el desarrollo de un perfil jurídico tanto nacional como institucional para la operación de un Plan de Manejo de Desechos Formulación y presentación de propuestas para el Desarrollo de un Parque Lineal en la Quebrada de los Negritos entre otras iniciativas. Para más información puede solicitarle el Plan de Trabajo del Programa para 1996.

Desarrollar y proyectar el quehacer académico universitario en el campo cultural y artístico en el ámbito nacional e internacional, así como fomentar el rescate y la revitalización de la cultura costarricense.

Nivel de logro

Con el propósito de darle continuidad a los objetivos propuestos de realizar una extensión cultural de mayor impacto, durante el período 1995-1996 como ya se mencionó se ha enfatizado en el fortalecimiento de acciones interinstitucionales y apoyadas también por la empresa privada.

Se realizaron diversas actividades de las cuales cabe destacar alrededor de 20 que fueron grandes espectáculos, de estos a su vez es importante mencionar diversas exposiciones de arte (caricaturas,

fotografía y pintura) como ejemplo de ellas cito La Exposición Rusia ayer y hoy en coordinados de la Embajada Rusa, Exposición Internacional de Caricaturas, dentro del Programa “Vespers” y en coordinación con la Embajada de México se realizaron diversos conciertos, en coordinación con la Embajada China y la Facultad de Bellas Artes se presentó la Orquesta de Música tradicional e instrumentos chinos “Su Lin”. De igual manera y en conjunto con Amigos de las Américas y la Escuela de Artes Musicales se presentó la Banda Sinfónica de la Universidad Estatal de Oregon, llevando estas dos actividades a diversas comunidades del país.

Un montaje especial fue realizado con la Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica y el Coro de la Escuela de Artes Musicales con la obra “El Requiem de Gabriel Fauré”, que se presentó en dos temporadas en el Teatro Nacional y en el Teatro Melico Salazar.

Para la celebración del cuarenta Aniversario del Coro Universitario, se realizó una presentación en el Teatro Nacional.

En el área del folclor la Universidad participó en la Semana de la Confraternidad Centroamericana con el estreno del montaje “Guanacaste” que se presentó en dos temporadas en el Teatro Melico Salazar. Además, de diversas actuaciones de la Compañía de Danza Folclórica con su repertorio regular.

Debo mencionar que todas estas actividades fueron del mayor reconocimiento por parte de la comunidad confirmándolo tanto por la presencia de numerosos espectadores como por la crítica periodística.

Es importante mencionar que se editó el primer casete de Poesía de Guanacaste en una producción conjunta con el Ministerio de Ambiente y Energía; Este trabajo fue declamado por el Profesor Gonzalo Alvarado Villegas.

Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica

La Compañía se mantiene como el grupo cultural de más impacto en el ambiente nacional e internacional con que cuenta la Universidad de Costa Rica. En 1995, durante la primera temporada en el Teatro Nacional, se realizó un gran montaje donde participaron la Compañía de Danza, el Coro Solistas y Músicos de la Escuela de Artes Musicales (cerca de 80 ejecutantes) en una producción considerada por la crítica especializada, como una de los mejores y más creativos montajes en Costa Rica en los últimos años. Se mantuvo durante cuatro noches en el Teatro Nacional, se abrió la premiére con el Teatro lleno. Fue también el espectáculo de Danza más taquillero del Teatro en los últimos cuatro años.

Se retornó la misma producción en la temporada del Teatro Eugenie O'Neil, durante dos noches en el Teatro Melico Salazar durante tres noches más, con gran acogida del público.

Una producción como el Réquiem de Fauré fue anunciada en canales 6, 7 Y 13 de Televisión, Radio Monumental, Radio Reloj, Periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, un gran artículo en la revista Rumbo, por lo que según el estimado, basado

en las encuestas de Borge y Asociados, sobre la gente informada por los medios de las actividades de la Universidad de Costa Rica, cerca de 850 mil personas en el nivel nacional estuvieron informados sobre dicha producción. Fue visto aproximadamente por 3.500 personas y dejó una ganancia de 620 mil colones; tomando en cuenta que la Universidad no gastó en producción, alquiler de teatro ni en publicidad, los beneficios adquiridos son invaluable.

Para la segunda temporada se presentaron 3 coreografías: El cuarto oscuro, enfocado en la violencia familiar que fue muy discutida por psicólogos y gente del medio, se mantuvo 4 días en el Teatro Nacional, dejando una taquilla favorable para la Universidad.

La Compañía se presentó en el Festival de Coreógrafos en el Teatro Nacional, así como durante el año ofreció funciones para actividades universitarias, para el CSUCA, Festival Nacional de las Artes, en Alajuela, donde se publicitó en el nivel nacional como uno de los grandes atractivos.

Realizó dos giras internacionales:

1. En el mes de enero viajaron a Chile al Festival de Enterpola, se dieron cuatro funciones donde destacó el montaje Acto de Fe. Recibieron comentarios muy alagadores.
2. Tercera Temporada Latinoamericana de Danza Contemporánea. La Compañía presentó el Réquiem de Fauré., Con voz de negro. Homenaje a Piazzola con tanto éxito que esperan poder repetir en Caracas, el montaje de Fauré.

Considerando que éste es uno de los Festivales más importantes de América Latina en Danza, nuestra Compañía se postula como uno de los líderes de danza, no sólo en Costa Rica (PREMIO NACIONAL AL MEJOR GRUPO), sino en el nivel Latinoamericano, colocando a la Universidad de Costa Rica como uno de los grandes líderes culturales en América Latina.

Grupos Estudiantiles

La Rondalla, la Estudiantil, el Coro Universitario y el grupo de Teatro de Títeres efectuaron 112 presentaciones en diversas comunidades del país. En conjunto participaron además en “Un encuentro con las artes” en Golfito, en coordinación con el Depósito Libre. Además tuvieron presencia en numerosos actos oficiales de la Institución como Graduaciones, conferencias, invitados especiales.

Cine Universitario

Este Programa solo operó en el segundo semestre de 1996, debido a la dificultad presentada por la Contraloría para funcionar sin un contrato comercial con las distribuidoras de películas. La dificultad fue solventada y el programa pudo realizar 47 funciones hasta el 14 de diciembre de 1995. Este programa tuvo un promedio de 1239 espectadores por mes.

Programa Foro

Dentro del campo de la difusión del conocimiento y la formación de opinión pública, la

Vicerrectoría desarrolla el Programa foro Universitario, que durante 1995 organizó 21 foros de temas del mayor interés para la comunidad universitaria y nacional. Así mismo este Programa apoyó gran cantidad de actividades de esta naturaleza, que fueron iniciativas de las unidades académicas. El Programa Foro apoyó además otro programa que realizó Canal 15 a raíz de la huelga del Magisterio que realizó alrededor de dos Foros por semana a partir de agosto de 1995, esto significó alrededor de 45 foros más.

Unidad de Audio

Esta unidad que brinda servicio de audio a diferentes actividades de la Universidad, realizó una intensa labor. Se atendieron 210 actividades que significaron 930 horas durante el año, si se realiza un cálculo de lo que le costaría a la Institución contratar este servicio, tomando como parámetro el costo más bajo en el mercado se estaría hablando de casi quince millones de colones.

2. Desarrollo del Subsistema de Información y Comunicación. (Divulgación y Difusión)

Objetivos específicos

2.1. Articular y coordinar los procesos de información, comunicación y divulgación institucional, con el propósito de promover la transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense

Nivel de Logro

Oficina de Divulgación e Información

En el período 1995-1996 nos propusimos no solo articular y coordinar mejor los procesos de información comunicación y divulgación institucional y promover una mejor imagen institucional, sino que además se realizó un enorme esfuerzo por fortalecer los medios de comunicación dotándolos de mejores instalaciones físicas y mejor equipo.

La Oficina de Divulgación mantuvo los programas establecidos en el período 1994-1995.

En el programa de Boletines de prensa se enviaron 170 noticias a los medios de comunicación externa sobre diversas actividades que se llevaron a cabo en la Universidad. Además se realizaron 63 invitaciones específicas a periodistas de los medios de comunicación externa para que cubrieran foros y seminarios considerados de gran interés para el público general. El área que más noticias generó es la de Ciencias Sociales seguida por Artes y Letras la que menos noticias generó fue la de Agronomía e Ingeniería.

La Rectoría y las Vicerrectorías generaron también gran cantidad de noticias.

La Revista Presencia Universitaria fue objeto de cambios y mejoras se logró editar nueve números y se aumentó a dieciséis el número de páginas, se dedicó un número especial a destacar la participación de la Universidad en la huelga magisterial y el análisis de la nueva ley de pensiones del Magisterio.

En la distribución de la Revista se ha seguido la política de realizar la mayor difusión posible por lo que se envía a estudiantes becados en el extranjero, diputados, magistrados, periodistas de los medios que cubren la Universidad de Costa Rica y entidades científicas del país.

El Suplemento de ciencia y Tecnología “Crisol” editó 11 números durante 1995 es importante recordar que es un suplemento mensual que la Universidad publica desde 1988 y que tiene como propósito destacar la producción científica de la Universidad. Se publicaron en total 46 artículos.

En el programa de cápsulas científicas para CANARA que aparecen en el programa radiofónico matutino Panorama que se transmite en cadena nacional de lunes a sábado. la O.D.I. destacó 62 micro-reportajes de los Centros e Institutos de Investigación de la Universidad.

La O.D.I. creó el programa Universidad y Sociedad con el propósito de dar a conocer proyectos de la Universidad que benefician directamente a la sociedad costarricense. En él se publican semanalmente en el periódico la República un reportaje de media página, no obstante, por problemas presupuestarios durante 1995 solamente se pudieron publicar 16 reportajes.

La página “Esta Semana en la Universidad de Costa Rica” divulga semanalmente alrededor de 4 o 5 actividades, de esta manera entre marzo y diciembre de 1995 se publicaron 34 páginas gráficas, para un total de 170 actividades.

El programa de Relaciones Públicas y Protocolo que organiza coordina y apoya diversas actividades

Oficiales que organizan las diferentes unidades académicas e instancias de la Universidad tuvo una intensa actividad y asistió alrededor de 120 actividades durante el año.

Dentro de su trabajo regular la O.D.I. Además revisa diariamente las publicaciones de interés institucional que aparecen en las principales medios escritos y se envían al Rector, Consejo Universitario y Vicerrectores aquellas de mayor interés para sus funciones. Se transcriben algunos discursos del Rector de mayor relevancia para la Institución, redacción de campos pagados especiales de la Rectoría. Premio Nacionales, entre otros. Realiza además redacciones especiales para el Semanario Universidad, apoyo en la confección de alguna propaganda, convocatorias de prensa entre otros.

La Oficina de Divulgación participa también en el Sistema de Información para Emergencias (SIPE) de la Comisión Nacional de Emergencias en representación de la Universidad, de igual manera lo hizo en la Comisión Institucional que busca crear una ventanilla única de atención a los estudiantes, elaboración de un boletín electrónico mensual que resume los informes más importantes de la Universidad de Costa Rica, colaboración con publicaciones específicas de las sedes regionales entre otras actividades.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria es importante señalar que la 001 realizó un gasto total de 32 millones de los cuales la Institución aportó alrededor de 21 millones y se auto financiaron casi once millones.

El medio de información más solicitado por las diferentes unidades de la Universidad es La Nación, seguido por La República.

Con el propósito de mejorar la producción de esta oficina se adquirió equipo computacional novedoso, así como equipo gráfico de avanzada tecnología. Dos periodistas de esta Oficina fueron trasladados al Canal 15 para apoyar los programas de producción de este medio. Para mayor información sobre los logros de la Oficina de Divulgación.

Semanario Universidad

En 1995 el Semanario fue reconocido con el premio de Difusión y Cultural “Joaquín García Monge”. En el ámbito internacional una de las portadas fue exhibida en la sala de “Courier International en el mes de octubre. El Semanario fue considerado uno de los cien periódicos más importantes a nivel mundial.

En el plano económico el Semanario incrementó las ventas, se aumentó el precio de la publicidad y también el de cada ejemplar. Según datos de la Oficina de Administración Financiera, el Periódico produjo ingresos por 145.397.71, a lo que habría que sumarle el costo de la publicidad gratuita que se brinda a las diferentes dependencias universitarias, el equivalente es de alrededor de 6 millones de colones, de igual manera se obsequian alrededor de ciento cincuenta mil colones en ejemplares a las diversas instancias universitarias. Se logró un intercambio en publicidad con la compañía LACSA por un monto de ochocientos mil colones. La publicidad se cambia por pasajes, lo mismo ocurre con

el programa radial Oro y Grana de Radio Reloj y con el grupo de CINCO Diálogo y la Sala Garbo. Se calcula que con estos canjes los ingresos se pueden estimar en alrededor de 22 millones de colones.

En el Semanario en los últimos tres años se ha realizado una inversión adicional de cinco millones cien mil colones en remo delación de las instalaciones y alrededor de un millón ciento cincuenta mil en equipo. (Anexo # 9)

Canal 15

El año 1995 fue de grandes avances para este medio de comunicación, se ha demostrado las posibilidades inmensas que tiene para el desarrollo institucional. Se realizaron una serie de transformaciones en este medio que lo ubican en un lugar que marca una etapa de verdadero desarrollo para el Canal.

En el área de la programación que era un área crítica por cuanto nunca se había tenido suficiente programación con derechos de transmisión, se ha logrado "sanear", la programación con producción propia, intercambio internacional y copia de servicios de satélite de programas de alto nivel cultural.

Se ha venido trabajando en el desarrollo de una nueva imagen y se ha confeccionado un nuevo logotipo que se realizará en tercera dimensión.

Con el propósito de almacenar y recuperar información de los videos- existentes y de lograr la correcta ubicación de cada uno dentro de la videoteca, se confeccionó una base de datos con el programa

Microisis versión 3.07 de la UNESCO. Actualmente la base de datos contiene 250 registros se diseñó un manual para el usuario y se está preparando un catálogo general de todo lo que posee la videoteca.

Durante 1995 Y los primeros meses de 1996. se han realizado grandes esfuerzos para aprovechar al máximo programación de derechos que se obtiene de los servicios de satélite con que cuenta el Canal. De esta manera se copiaron aproximadamente 208 horas de Hispasat y más de 300 horas de los satélites Morelos, Satcons el Anal de la DeutscheWille entre otros.

Se consolidó la relación del Canal 15 con la Asociación Iberoamericana de Televisión Educativa (A.T.E.I.). El Canal ha tenido un papel de liderazgo importante en el capítulo nacional. En viaje reciente a Madrid del señor Director, por invitación de UNESCO, se logró coordinar ofertas de realizar coproducciones a nivel Centro Americano y oportunidades de capacitación.

En el área de la producción, se ha propuesto convertirlo en el rasgo que identifica el perfil del Canal, se busca crear un sistema que permita utilizar los riquísimos recursos temáticos con que cuenta la Universidad, así como diseñar un sistema de trabajo que permita producir la mayor cantidad de programas al menor costo posible.

Al presente se han logrado producir los siguientes programas:

Serie Conociéndonos: busca rescatar aspectos de nuestra identidad cultural.

Microprograma de Nutrición: se prepararon 10 guiones con la asesoría de la Escuela de Nutrición. Este programa se transfirió en otro a mejorar la calidad de vida de los costarricenses, denominado “no solo de pan”. Este programa tiene cinco secciones:

Nutrición y salud. Ejercicios físicos y salud, Desarrollo sostenible. Defensa del consumidor. Hágalo usted mismo.

Proyecto Premios Nacionales: dedicado a destacar la actividad de aquellas personas que han sido galardonados con algún premio de importancia nacional.

Paréntesis Informativo: destaca acontecimientos del quehacer universitario por medio de microprogramas.

Huelga del Magisterio Nacional y Foros: Se produjeron y transmitieron 47 foros relacionados con al huelga y otros temas de actualidad nacional, muchos de estas producciones se hicieron con línea abierta. Lo que permitió la participación del público. Además se le dio cobertura a los principales acontecimientos de la huelga, se estableció un noticiero diario y gran cantidad de cuñas informativas.

El espacio de Foro se fortalecerá con una nueva producción a cargo del Dr. Manuel Araya Incera.

Música por Inclusión: produjo un total de programas de una hora cada uno.

Camino a la U.: se apoyó la producción de los últimos 5 programas de 1995, así como documentales de diferentes carreras.

Se realizaron una gran cantidad de grabaciones de actividades especiales como por ejemplo coreografías del grupo de Danza de la Universidad de Costa Rica, el café de las cuatro, proyecto de investigación de la Universidad Nacional sobre el Papalomoyo, Simposio Internacional de escultura que se realizó en Alajuela, entre otros.

Es importante destacar la transmisión de los Juegos Nacionales. Se logró la producción y transmisión de esta actividad con la colaboración del Canal 13. Se transmitieron aproximadamente 90 horas, doce diarias con una cobertura casi nacional. Se contó además, con la valiosa colaboración del CEPROAV su equipo técnico y su recurso humano. Participaron alrededor de 50 estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, así como estudiantes y profesores de la Escuela de Educación Física.

En el área técnica se logró instalar y poner en funcionamiento del sistema de grabación y edición en un formato que es el de mejor calidad profesional con el que actualmente se trabaja en Costa Rica. Este sistema permite editar con el Sistema AOB rollo tiene incorporado un switcher profesional de efectos y apoyo de audio con un lector de disco compacto. No obstante, hace falta apoyar esta unidad de edición con algunos equipos complementarios de tal manera que quede óptimamente instalada.

Durante 1955 el Canal inició por primera vez transmisiones en vivo desde el estudio del

CEPROAV, estas transmisiones se lograron gracias a la instalación de una microonda que facilitó el Canal 13 y que luego fue sustituida por un enlace permanente de cable entre el CEPROAV y el Canal 15. No obstante en el mes de abril de 1996 se logró además, concluir la construcción de un estudio de 105 metros cuadrados para el Canal, lo que le permitirá transmitir en vivo casi cualquier tipo de satélite.

En el área administrativa se dotó al Canal de personal para servicios secretariales, computadora para operación normal, línea telefónica directa, automóvil propio, un encargado para el área administrativa-financiera con el propósito de dar un impulso mayor al planeamiento estratégico del Canal. El personal adicional que se trasladó al Canal se logró gracias a la reorganización de funciones del personal, tanto de la Vicerrectoría de Acción Social como de la Vicerrectoría de Administración,

Se contrató un ejecutivo de ventas con el propósito de avanzar en el objetivo de que el medio logre su autofinanciamiento.

Se ha desarrollado también una política de venta de servicios tanto interna como externa. En el primer caso se trata de recuperar, en la medida de lo posible, los costos de operación del Canal, cuando las unidades que solicitan el servicio tienen recursos para contribuir a las producciones.

En el segundo caso, la venta del servicio va dirigida a la colaboración interinstitucional, (servicio a instituciones del Estado, organismos internacionales, ONGS, proyectos de desarrollo), por ahora las tarifas que cobra el Canal son reducidas en comparación con las que ofrece el mercado comercial del país.

Durante el año 1995 se logró por la vía de venta de servicios obtener alrededor de un millón y medio de colones además durante los Juegos Nacionales se introdujo publicidad institucional en la programación lo que significó un ingreso aproximado de un millón cuatrocientos mil colones y un canje por alrededor de un millón ciento treinta y cinco mil colones.

En los últimos tres años se invirtieron tres millones setecientos cincuenta mil colones en el mejoramiento de las instalaciones, veintinueve millones en equipo de producción y transmisión incluyendo un nuevo transmisor instalado en el Volcán Irazú y dos millones y medio en la compra de un vehículo

Radio Universidad de Costa Rica

La Radio Universidad realizó importantes cambios durante el período 1995-1996, tanto en su infraestructura y equipamiento, como en su organización interna.

Con base en los resultados de los estudios que durante 1994 se realizaron sobre los medios, se pudo establecer la necesidad de buscar una estrategia que permitiera atraer a un público más joven y estudiantil para la emisora, de manera que pudiera cumplir mejor con su misión de promover la cultura a nuestra sociedad.

Con la nueva dirección se revivió utilizar una de las frecuencias de F.M. para crear la Radio "U", que es una radio juvenil y que le permite a la Radio Universidad continuar con su programación tradicional de música clásica, que tiene un público fiel y

entusiasta y abrir otros espacios y modalidades interactivas con otros segmentos de la sociedad costarricense.

Durante 1995 la Radio con la colaboración del Instituto Goethe, realizó diversas producciones de Radio Teatro. Estuvo como invitado y patrocinado por el Gobierno Alemán un experto quien además dio capacitación al personal de la radio en esta materia.

El año 1995 fue especialmente importante para la Radio ya que se logró remodelar completamente el edificio que ocupara este medio por muchos años, dotándolo de instalaciones mucho más amplias, adecuadas y bellas, que albergan a la Radio como ésta se merece, dada su trayectoria. De igual manera se construyeron estudios de grabación que le permitirán al medio vender servicios, cuyos frutos contribuyan al fortalecimiento del mismo.

Se adquirió importante equipo de grabación y transmisión. La inversión que se hizo en el edificio fue de casi doce millones de colones y en equipo en los últimos tres años fue de veintidós millones, que incluyen un nuevo transmisor más potente instalado en el volcán Irazú.

Otras actividades

Feria Vocacional

La Vicerrectoría de Acción Social participa de manera tripartita con las Vicerrectorías de vida Estudiantil y Docencia en la Feria Vocacional aportando

recurso humano, en T.C.U. y apoyo económico para este importante programa Institucional, que cada año ha sido más exitoso.

Comisión Institucional de Salud y Desarrollo

La Vicerrectora de Acción Social coordina la Comisión Institucional de Salud y Desarrollo que reúne al menos una vez al mes a autoridades de diversas unidades académicas e instancias universitarias y que tiene como invitado permanente al Dr. Hugo Villegas, representante de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) en Costa Rica.

Esta Comisión analiza y promueve el desarrollo de diversos programas para el mejoramiento y prevención de problemas de salud en la Universidad y en el país en general.

En el seno de esta Comisión se propició el programa “Universidad Saludable” que posteriormente, fue asignado para su coordinación y desarrollo al Jefe de la Oficina de Salud apoyado por una Comisión de compañeros de la Comisión de Salud y Desarrollo.

Esta Comisión ha propiciado en los últimos dos años la revisión de conceptos relativos a la atención integral en salud para que estos sean incorporados adecuadamente en los diversos planes de estudio. Con este propósito favorece diversos encuentros entre académicos y con profesionales del sector salud del país.

En esta línea la Comisión ha impulsado y apoyado el proyecto de investigación sobre dengue que

desarrolla el Dr. Mario Vargas de la Facultad de Microbiología, así como los trabajos de la Escuela de Enfermería en materia de lactancia materna.

Comisión para el estudio de la Violencia

A finales de 1994 el Rector, Dr. Luis Garita, integró una Comisión Institucional que se preocupara por discutir y desarrollar alternativas de enfrentamiento al fenómeno de la violencia. Correspondió a la Vicerrectora de Acción Social coordinar esta Comisión que se reunió dos veces cada mes durante todo el año 1995 y realizó una serie de espacios de análisis y reflexión sobre diversos aspectos del fenómeno de la violencia.

Entre las acciones realizadas se efectuaron:

Un foro en el mes de abril de 1995 sobre la “Violencia en Costa Rica: tendencias y manifestaciones

En el mes de junio se realizó una conferencia y análisis posterior del tema que estuvo a cargo del Dr. Henning Jensen, fue una actividad muy concurrida. La violencia en la sociedad contemporánea: una aproximación psicosocial.

En agosto de ese mismo año se realizó un taller de una semana sobre la violencia en tres ámbitos: de lo cotidiano de lo criminológico y de lo estructural en el que se expusieron resultados de investigaciones que sobre esta materia se han realizado y se están realizando en la Universidad de Costa Rica.

En noviembre se realizó un ciclo de Cine-foros de una semana de duración, en el que se analizaron aspectos de la violencia según venían siendo tratados por la Comisión.

La Comisión cerró su trabajo a final de año con la propuesta de que se cree un Programa institucional para el estudio de la violencia que se adscriba a la Facultad de Ciencias Sociales con participación de otras facultades, esta propuesta está en proceso de revisión por parte del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales. No obstante, el grupo preparó el programa de trabajo para 1996 que incluye que la temática a tratar en la cátedra Eugenio Fonseca Tortós sea la de la Violencia y cómo enfrentada. El Instituto de Investigaciones Psicológicas creó un Programa de Investigación específico en el tema y otros institutos de la Facultad de Ciencias Sociales tienen programas que estudian aspectos de este fenómeno.

Comisión para la celebración del 50 Aniversario de la Ley y el Código Electoral en Costa Rica.

El señor Rector integró una Comisión Interdisciplinaria que se hiciera cargo de proponer y desarrollar actividades que abordaran el tema señalado.

Le correspondió a la Vicerrectora de Acción Social coordinar esta Comisión que desarrolló durante 1995 cuatro actividades con gran éxito.

Tres foros que trataron los siguientes temas:

La Ley Electoral en el Espíritu de su Tiempo” en junio de 1995 con la participación del Lic.

Isaac Felipe Azofeifa. Fernando Soto Harrison.
Eugenio Rodríguez y Alvaro Montero Mejía.

Logros y limitaciones del Sistema Electoral Costarricense a propósito del 50 aniversario de la Ley Electoral, expusieron Vladimir de la Cruz. José Miguel Corrales y Fernando Soto.

Propuestas de Reforma a la Ley Electoral foro en el que participaron Rafael Villegas. Walter Coto Molina. Jaime Gutiérrez Góngora. Alvaro Montero. Se realizó en noviembre de 1995.

Un concurso de ensayo sobre Orígenes y proyección de la ley electoral que se resolvió en abril de 1996. Se inscribieron 23 personas entregaron sus trabajos 4 personas. El jurado fue integrado por: Rafael Villegas. Hugo Alfonso Muñoz. Roberto Tovar. Carlos Meléndez. Este jurado declaró desierto el concurso.

Representación de la Universidad en la Comisión Nacional para la Celebración del 50 Aniversario de Naciones Unidas.

El Plan de Trabajo que la Universidad desarrolló con este motivo se detalla a continuación.

Conferencia magistral del Dr. Fabio Jocumer Jiménez firmante del Acta de constitución de las Naciones Unidas realizado en junio de 1995.

Foro: Las Naciones Unidas en un mundo de Transición. Participaron Carlos José Gutiérrez,

Jaime Darenblum, Joaquín Tacsan y Francisco Barahona.

Conferencia magistral “Las Naciones Unidas 50 años después”. a cargo del Dr. Luis Varela Quirós. realizada en octubre de 1995

Dos exposiciones itinerantes de afiches sobre las Naciones Unidas y sus Agencias en las Sedes Regionales de Occidente. Limón entre el 11 Y 16 de octubre.

Conferencia Magistral de Conmemoración del 50 Aniversario de las Naciones Unidas “El papel de las Naciones Unidas en América Central en el último decenio a cargo de Adriana Prado en representación de Hans Kurtz.

Taller con niños y jóvenes. “Niños y jóvenes participando en la concepción de un mundo de paz y un futuro sostenible se llevó a cabo en octubre de 1995 con la participación de diversas escuelas cercanas a la Institución.

Taller “Indígenas y no Indígenas: por los caminos de la Tolerancia”, también se realizó en octubre de 1995, participaron como expositores: Dr. Amoldo Mora. Dra. Ma. Eugenia Bozzoli. Sr. Donald Rojas. Dr. Daniel Camacho. Dr. Juan Rafael Quesada.

Las sedes regionales, con apoyo de la Vicerrectoría desarrollaron un amplio programa de trabajo.

Debo mencionar que en la representación de la Universidad en esta Comisión nacional fui asistida

por la Lic. Leda Beirute quien organizó varias de las actividades que se señalaron y lo hizo con excelencia y gran sentido de responsabilidad.

Comisión Institucional nombrada en Asamblea Colegiada para realizar una propuesta que recogiera las resoluciones del V Congreso con gobierno central de la Universidad.

La vicerrectora de Acción Social le correspondió coordinar la Comisión Institucional que trató temas de Estructura y Gobierno en la Universidad. Esta Comisión empezó a operar en noviembre de 1994 y concluyó su trabajo con dos informes a la Asamblea Colegiada uno conocido en junio de 1995 (Anexo # 11) Y otro en octubre de 1995. (Anexo # 12). La Asamblea Colegiada envió el último informe a análisis por parte de las unidades académicas, dando como fecha límite para enviar observaciones el 15 de diciembre de 1995. La Comisión se reunió por última vez en febrero de 1996, enviando un informe al señor Rector con sus sugerencias, dado que muy pocas unidades académicas cumplieron con la tarea asignada. La discusión del documento quedó pendiente por parte de la Asamblea Colegiada. Es importante señalar que la labor de esta Comisión fue sumamente ardua y difícil y se realizó un enorme esfuerzo por encontrar puntos de acuerdo entre los miembros de la Comisión que están plasmados en el documento final.

Sobra decir que requirió más de 30 reuniones de media jornada y jornada completa y que esta Vicerrectoría con el apoyo del M.Sc. Luis Fernando

Sánchez de la Vicerrectoría de Docencia tuvo el peso de la integración del trabajo.

Asociación de Graduados (AGUCORI)

Esta Asociación y por su propia constitución integra al Vicerrector (a) de Acción Social como segundo Vicepresidente (a). Como se ha informado en años anteriores, esta Asociación opera por la buena voluntad de los integrantes de su Junta Directiva y del interés de los asociados. Durante el año 1995 se conoció la propuesta de creación de un fideicomiso para la Universidad y se le propuso a la Asociación estudiarlo y si fuera del caso asumido. Después de un cuidadoso análisis y a través de obtener importantes asesorías se concluyó no aceptar la propuesta básicamente por la falta de capital inicial y en cambio redoblar esfuerzos por conseguir la declaratoria de interés público para las acciones de la Asociación por parte del Ministerio de Justicia. En tres ocasiones se ha realizado esta gestión pero la alta movilidad de los Ministerios de Justicia han dejado la solicitud pendiente. Si esto se logra, la posibilidad de que la Asociación pueda captar donaciones de empresas y personas es mucho mayor por lo que los esfuerzos se están orientando en este sentido.

La Asociación además ha desarrollado la política de promover el debate relativo al desarrollo del campo laboral profesional por lo que con apoyo del Programa Foro de la Vicerrectoría de Acción Social ha realizado varios encuentros, entre ellos:

Tratado de libre comercio: sus implicaciones en el sector laboral. Se realizó en noviembre de 1995 y participaron:
Lic. Rodrigo Carazo Odio,

Dr. Francisco Antonio Pacheco, Lic. Edwin Badilla
Aguero, M.Sc. José Antonio Cordero.

El futuro del mercado laboral profesional en Costa Rica,
se realizó en marzo 1996. Participaron: M.Sc. Minor
Martín García, Lic. Juan Diego Trejos, Lic. Guillermo
Barquero.

Programa Institucional para la atención y enriquecimiento
de las comunidades a través de las Escuelas Urbano
Marginales

Con la participación de seis unidades académicas se ha
concretado una propuesta de acción en un documento que está
siendo revisado por UNESCO para su financiamiento y
proyección, como instrumento para iniciar el Programa,
Educación sin Fronteras. Este programa ha estado a cargo de
la Dirección de Extensión Docente.

**Programa Institucional para la Capacitación y
Actualización de Docentes en Servicio de la Educación
General Básica II y IV Ciclo de Educación Diversificada**

“También han participado seis unidades académicas y tres
sedes regionales y se ha elaborado una propuesta integral de
actualización docente, con el propósito de enriquecer la
calidad del educando costarricense.

Se preparó un documento teórico-metodológico a partir
del cual se diseñan las propuestas de capacitación. (Este
documento e información más amplia

se encuentra en el anexo # 3 de Extensión Docente). Este Programa ha estado bajo la dirección de la Directora de Extensión Docente.

Comisión Institucional para la prevención y atención de emergencias.

La Vicerrectoría de Acción Social con el apoyo de la directora de Extensión Docente, se dio a la tarea de reactivar la Comisión Institucional de Emergencias. Se estableció un comité ejecutivo de la Comisión, en donde participó la Directora de Extensión Docente por el importante componente de capacitación que requiere esta Comisión.

Se realizaron gran cantidad de actividades:

Participación en los Seminarios para la Administración y Evaluación, posterior de los desastres”, financiados por A.I.D. y apoyados por la Universidad de Costa Rica

Formulación de un borrador con el Plan Institucional para la atención de Emergencias.

Reactivación de las brigadas de incendios, espacios confinados y primeros auxilios.

Diseño y ejecución de dos talleres de capacitación y actualización para representantes de 30 comisiones de emergencias de edificios de la Sede Central en administración del Ciclo de los Desastres y Primeros Auxilios.

Diseño de un programa de actualización y seguimiento de los comités de prevención y atención de emergencias.

Coordinación de las acciones para mitigar las consecuencias del desastre por inundaciones sufridas en Turrialba y Limón en febrero de 1996.

Consejo del Sistema de Educación General

Le corresponde a la Vicerrectoría de Acción Social presidir este consejo que en mayo de 1995 entregó al Consejo Universitario, el fruto del trabajo de alrededor de tres años en cumplimiento de un acuerdo de este Consejo para dar seguimiento a la Resolución 45 del V Congreso en el sentido de evaluar y proponer una readecuación de la formación general en la Universidad de Costa Rica. No obstante, el esfuerzo de concertación con la Escuela de Estudios Generales, que puede extraerse de las actas del Consejo, finalmente y por problemas internos de la Escuela, no se logró presentar una propuesta conjunta. No obstante, el Consejo del Sistema solicitó en abril de 1996 al Consejo Universitario que la propuesta sea discutida y conocida por la Asamblea Colegiada Representativa.

El Consejo del Sistema se siguió reuniendo de manera regular durante 1995 conociendo y resolviendo otros asuntos de su competencia.

Junta Directiva de FUNDEVI

Una de las funciones de la Vicerrectora de Acción Social es de formar parte de la Junta Directiva de FUNDEVI. En esta función se ha insistido mucho en que la FUNDEVI exista como mecanismo de administración financiera alternativa a los mecanismos

de O.A.F. para manejar proyectos en determinadas situaciones para ello se deben desarrollar criterios que permitan discriminar más adecuadamente qué proyectos deben manejarse por la FUNDEVI. En todo caso una preocupación permanente ha sido la de que la función de definir los proyectos que contemplen el manejo de fondos externos es de las unidades académicas en primer instancia y de las vicerrectorías respectivas en segunda instancia y que éstos decidan sobre cuál mecanismo de administración es más conveniente a sugerencia también de las unidades académicas.

Se insistió mucho también y fue acogido por la Junta Directiva en la elaboración de manuales de procedimientos para usuarios de la fundación, así como un sistema contable similar al de la Institución que permita un mejor control de los presupuestos de los proyectos y su ejecución. Estos manuales ya se confeccionaron y están en proceso de revisión por parte de la Junta Directiva.

De igual manera, se insistió en que la FUNDEVI debe orientarse también a la consecución de recursos por medio de donaciones para el financiamiento de proyectos.

III RECOMENDACIONES

1. En torno a la concepción de la Acción Social

Debe insistirse y buscar estrategias para que la comunidad universitaria comprenda mejor el concepto de acción social y aproveche mejor esta modalidad académica para que la Universidad

complemente el servicio que da al país al formar profesionales de alta calidad y realizar investigaciones de alto nivel con un servicio directo de atención de necesidades a través de mecanismos como la capacitación, las asesorías, los servicios especiales, los proyectos de trabajo comunal universitario en una acción planificada y de impacto social. De esta manera las diversas unidades académicas pueden tener una retroalimentación más clara que les permita replantear sus planes de estudio y sus prioridades de investigación.

2. En torno a los incentivos para la acción social

Es importante que el Consejo Universitario resuelva el planteamiento de la Vicerrectoría sobre la evaluación de la acción social para efectos de ascenso en régimen académico, por cuanto las unidades académicas aportan pocos recursos al desarrollo de actividades en esta modalidad y los profesores prefieren invertir su tiempo en la docencia e investigación que sí son consideradas para el ascenso en Régimen Académico. Estas dos situaciones desfavorecen de manera importante el potencial que la acción social tiene para el propio desarrollo institucional y para la participación directa de la Institución en el desarrollo del país

3. Con respecto al mejoramiento de la calidad de los proyectos de Acción Social

Para que la acción social realmente incida y sea significativa como modalidad académica que dé un

servicio al país, debe integrarse en programas cada vez más interdisciplinarios, que atiendan áreas sustantivas para el desarrollo del país y que se prevea en su formulación misma, el impacto social que estos proyectos puedan tener, de manera que se potencialice la riqueza del recurso humano y técnico que posee la Universidad.

Los proyectos deben orientarse a aquellos problemas realmente relevantes por lo que la Vicerrectoría de Acción Social debe realizar un esfuerzo para dotar y orientar a las unidades académicas con información actualizada de indicadores sobre la situación social, económica y cultural del país.

4. Con respecto a la presencia de la Universidad en la sociedad

Los tres medios de comunicación de la- Universidad son su fortaleza mayor para mantener programas informativos e interactivos con la comunidad nacional. por lo que debe hacerse un esfuerzo mayor para su desarrollo y cobertura que debe -ser nacional y en el desarrollo de políticas de comunicación e información que orienten adecuadamente el tipo de relación de la Universidad con los diversos sectores sociales.

5. Con respecto a la Unidad de Transferencia Tecnológica

Dentro de la necesidad actual de vincular más estrechamente el apoyo al país en el desarrollo tecnológico e industrial, la tendencia de Universidades del mundo ha sido la de crear unidades especializadas

que promuevan este proceso y con razón pues es tema de gran importancia, vigencia y especialización.

Dado que en nuestro modelo de Universidad esa tarea de vinculación de la capacidad académica de la Institución con el sector externo, incluyendo el productivo por supuesto, se delega a la Vicerrectoría de Acción Social y puede entonces prestarse a confusión la conceptualización y modus operandi de la U.T.T., se recomienda:

Definir en forma más precisa el campo de vinculación específico de la U.T.T. que será eso un campo de acción muy específico y especializado de la acción social de la Institución, no importando que por su vinculación con la investigación esté ubicado en la Vicerrectoría de Investigación.

Idealmente cambiar su nombre tan genérico (transferencia de tecnología) por uno que lo especifique mejor "Transferencia de tecnología para... o Unidad de Transferencia de Tecnologías patentables y propiedad intelectual". Esto por cuanto es fácil confundir la transferencia de conocimiento que se realiza asesorías, capacitación, cursos y en general la extensión docente, con esa transferencia tecnológica.

Estrechar sus relaciones y vínculos con la Vicerrectoría de Acción Social por medio de la inclusión de funcionarios de la Sección de Extensión Docente en la sesiones de discusión y análisis de proyectos, o instancias similares de la U.T.T.

6. Con respecto a FUNDEVI

Analizar la propuesta de manual de procedimientos elaborada por CICAP para garantizar que:

Se ubique a FUNDEVI como un mecanismo alternativo de administración financiera para los fondos externos que genera la acción social, la investigación y la docencia. La administración académica administrativa de estas actividades, seguirá el modelo vigente (unidad académica Vicerrectoría).

Un sistema contable financiero que permita a las unidades académicas y a las vicerrectorías un adecuado control del ingreso y uso de los fondos.

Revisar la vinculación UCR-FUNDEVI incluyendo las observaciones de la Contraloría General de la República que, excepto lo relativo al punto de dedicación exclusiva, son favorables a la idea de darles un lugar solo como mecanismo alternativo de manejo financiero al servicio de la Universidad. Así, si los proyectos siguen estrictamente el modelo de administración académica vigente, esto es ser generado por la unidad académica y avalado por la vicerrectoría correspondiente y enviada a la Oficina de Administración Financiera o a FUNDEVI, según ventajas claramente definidas de administración financiera, para una u otra normativa, FUNDEVI puede centrar su actividad en la eficiencia y eficacia de sus controles y servicios financieros y la Junta Directiva en vigilar y velar por esto y en agregar otra importante labor, la

de allegar recursos en el sentido de aportes y donaciones más que en la administración financiera de prestación de servicios académicos remunerados, que quedaría como responsabilidad de las vicerrectorías.

Hacer un estudio serio y objetivo de las ventajas reales que ofrece el mecanismo de FUNDEVI frente al de O.A.F. que sirva para:

Tomar decisiones respecto al uso de una u otra normativa

Revisar aspectos de los mecanismos de OAF susceptibles de mejoras.

Involucrar más al Vicerrector de Administración en lo que hace FUNDEVI para que proporcione análisis anuales del comportamiento de la Institución en todos sus mecanismos en la generación y -uso de fondos externos.

Tanto para los mecanismos de OAF, como para los de FUNDEVI en lo que respecta al manejo de fondos provenientes de la prestación remunerada de servicios, es importante definir con más claridad, un marco normativo que precise conceptos como:

Costos (costos operativos del proyecto, costos institucionales, derechos de la Universidad, gastos administrativos, precios), y normativa de salarios y remuneraciones, uso de excedentes salarios. etc.

7. Con respecto a la relación con otras fundaciones

Revisar los convenios vigentes a la luz de la experiencia acumulada con miras a definir con claridad las ventajas o desventajas que le han proporcionado a la Institución, los diferentes modelos, en busca de una relación óptima, antes de ampliar la relación de la Institución con este tipo de entidades.

Definir con mayor claridad las justificaciones dadas para el trabajo de la Universidad con estas entidades y de allí derivar el modelo que garantice el mayor beneficio institucional, que en nuestra opinión consiste en ubicarles claramente como un medio de administración alternativo y no un fin en si mismos, lo cual implica revisar los procesos de acumulación de excedentes o capitalización de esas entidades.

Promover por los medios pertinentes (Asamblea Legislativa), un cambio en la Ley de Fundaciones que las ubique más claramente como entidades promotoras de solidaridad e ideales de bien social y menos como sociedades anónimas y empresas privadas revisando normas de integración de sus asambleas de fundadores y juntas directivas en cuanto a quiénes la integran y por cuánto tiempo; por cuanto la ley actual al permitir que un número reducido de ciudadanos en su calidad personal funden una entidad y sean sus autoridades ad-perpetum, las asemeja más a entidades privadas que a entidades de bien público, como es el caso en otros países, por ejemplo en Estados Unidos.

8. Con respecto a la organización de la Vicerrectoría de Acción Social

La Vicerrectoría de Acción Social solicitó un estudio a la Unidad de Análisis Administrativo con el propósito de buscar la mejor organización posible que permita optimizar sus servicios humanos y técnicos. Esta Unidad realizó un diagnóstico que a su vez fue discutido en la Vicerrectoría y quedó pendiente una propuesta final.

Es importante continuar este trabajo ya que el estudio preliminar refleja la necesidad de reunir los recursos secretariales de las diferentes dependencias de la vicerrectoría para hacer un mejor aprovechamiento de personas y equipo. Si la propuesta final se orienta en este sentido se requerirá también remodelación del espacio actual para tener una sala donde se concentren las secretarías y se pueda de esta manera aprovechar mejor el tiempo. En la actualidad en ciertos momentos unas secciones pueden tener más presión de trabajo que otras, desperdiciando el recurso humano tan valioso que existe en la instancia.

VICERRECTORIA
DE VIDA
ESTUDIANTIL

I. Objetivos Generales

1. Uno de los objetivos señalados en el informe anterior del señor Rector es el mejoramiento del Sistemas de Becas y muy especialmente el fortalecimiento del programa de atención socioeconómica. El cual es además inherente a la misión de la Universidad de Costa Rica.

Programas

Dado el interés mostrado por el Consejo Universitario, la Administración y la Federación de Estudiantes se conformó un grupo de análisis y discusión con funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil' y la F.E.U.C.R., el cual luego de varios meses de trabajo elaboró una propuesta de un nuevo Reglamento de Becas, que conjuntamente con una nota aclaratoria de la F.E.U.C.R. fue enviado al Consejo Universitario mediante el oficio R-1169-96.

1.2 Otra de las preocupaciones compartidas por las autoridades universitarias y los dirigentes estudiantiles ha sido la de garantizar un sistema de asignación de Becas lo más adecuado y justo posible. Es menester señalar que las partes involucradas coincidieron en señalar que los perfiles socioeconómicos eran el instrumento que debía desarrollarse con el fin de cumplir el objetivo propuesto.

Es así, como la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el mismo Consejo Universitario conforman una serie de comisiones de personas de reconocida solvencia moral y profesional que con base en las

recomendaciones de los diferentes grupos elaboraron los perfiles socioeconómicos.

Perfiles que fueron aplicados a los estudiantes de nuevo ingreso para 1996 y que han dado lugar a un número de apelaciones netamente inferior al promedio. Actualmente y luego de un proceso de actualización de la información socioeconómica de los estudiantes se está en la etapa de aplicación de los perfiles socioeconómicos para toda la población solicitante de becas.

Paralelamente la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha procedido a fortalecer el proceso de verificación de los datos consignados por los estudiantes, Por medio del fortalecimiento de los recursos de la Oficina de Atención Socioeconómica. Además se inició la automatización de los procesos como el de asignación de beneficios complementarios, lo que redundó en un mejor servicio a los usuarios y en un mejor aprovechamiento del recurso humano de la oficina, al reducirse el tiempo de atención de los alumnos.

Por último, luego de un largo proceso y con la activa participación del personal y la colaboración de la Sección de Análisis Administrativo se inició el proceso de reorganización de la oficina con el fin de hacer más eficientes los servicios de la misma.

1.3 En el marco del apoyo presupuestario a los programas de Bienestar Estudiantil con fondos provenientes de la matrícula es importante rescatar las inversiones hechas en la construcción de las residencias de Guanacaste inauguradas en 1996. La reserva presupuestaria para el período de 1996 destinado a la construcción

de las residencias de Limón, cuya licitación ha sido asignada, así como para las residencias universitarias de la Sede Rodrigo Facio, esta última por un monto de 120 millones, cuya licitación se encuentra en proceso de adjudicación, así como las construcciones y mejoras hechas a las Instalaciones Deportivas en las diferentes Sedes. Además, del monto record por más de 235 millones para la partida de becas E.

2. Otro de los objetivos claramente definidos en el informe anterior del señor Rector, es el de concebir y desarrollar proyectos y programas dirigidos hacia la promoción, la atracción y la facilitación del ingreso a la Universidad de los futuros estudiantes.

Programas

2.1. Admisión

La Universidad de Costa Rica contaba con un procedimiento de admisión que promovió mecanismos y parámetros para la selección de estudiantes que ingresaban a la institución, en forma independiente de los establecidos para su ingreso a las carreras, con la consecuente e inconveniente proliferación de criterios según los intereses de cada unidad académica, la indefinición académica de los estudiantes y el aumento del número de estudiantes que no lograban ingresar a las diferentes carreras, aunque si a la institución.

A partir de 1995 se promovió la instalación de políticas y mecanismos de admisión que conllevaran a una adecuada utilización de los recursos, de

manera que los estudiantes pudieran desde su ingreso no sólo aprovechar al máximo las posibilidades de estudio que la institución ofrece, sino también sus propias aptitudes y recursos, así como fomentar un mayor sentido de pertenencia en la carrera de su elección.

Sistema general de admisión

1. El número total de estudiantes que podrá ingresar a la Universidad será definido por el Consejo Universitario y revisado por el mismo, cuando se considere necesario tomando en consideración las posibilidades reales de la institución, tomando en cuenta las posibilidades reales de la Institución. a nivel de capacidad instalada y recursos docentes disponibles. Asimismo, establecerá una nota mínima para calificar como estudiante elegible de ingreso, conforme a lo indicado en el artículo 21 del Reglamento acerca de Política de Admisión y Sistema de Ingreso.

2. La Vicerrectoría de Docencia, en consulta con las Unidades Académicas, es la instancia encargada de establecer el cupo de cada carrera, existiendo una relación lógica entre el número de estudiantes que ingresan a la Universidad y los cupos de las carreras.

En la práctica la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha desempeñado una activa participación en la negociación de los diferentes cupos para estudiantes de nuevo ingreso, carné 94 y anteriores y traslados para los carné 95.

3. La Vicerrectoría de Docencia emite anualmente una resolución: “Normas y Procedimientos de Ingreso a Carrera y Traslados de Sede”, en la que se debe incluir para cada una de las Sedes la lista de carreras que se impartirán en el siguiente año lectivo, el cupo de cada una los requisitos especiales de ingreso si los hubiere (Prueba de habilidad. pruebas psicométricas. entrevistas. exámenes médicos. etc.).

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por medio de la Oficina de Registro, ha colaborado en forma activa en la elaboración de este documento.

4. La Universidad ofrece a los estudiantes elegibles la posibilidad de solicitar ingreso hasta en seis carreras en cualquier Sede, en orden de prioridad y según el criterio de éstos.
5. Para los estudiantes que concursen a partir de 1995, por su ingreso a una carrera, al ser admitidos a ésta, quedan automáticamente incorporados a la Universidad. Para ello se tomarán como parámetros de selección, los resultados de las pruebas especiales en los casos en que existan y la Nota de Admisión en ese orden.
6. Con base en los parámetros establecidos, la solicitud del estudiante y el cupo determinado para cada carrera, se definen los estudiantes que quedan ubicados en cada carrera. Para estos efectos la Vicerrectoría de Docencia, actuará conforme lo señala el artículo 190 del Estatuto Orgánico.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por medio de la Oficina de Registro, en coordinación con el

Centro de Informática, fue la responsable de la ejecución de los procesos los cuales culminaron con éxito.

ESTUDIANTES ADMITIDOS EN CARRERA EN EL AÑO 1996

(al 3 de mayo de 1996)

	Capacidad Máxima de Ingreso	Estudiantes Admitidos	Modalidad de Ingreso
Carné 96	4767	4250 (89.15%)	N.A.
Carné 95	753(1)	592 (78.6%)	N.A.
Carné 94 y anteriores	967	756 (78.18%)	P.P
	1870(2)	1613 (86.25%)	N.A.
TOTAL		7211	

- (1) El Consejo Universitario aprobó en sesión 4160 para efectos de traslado de carrera lo siguiente: "anualmente, las Unidades Académicas establecerán para este proceso, un cupo específico adicional no menor del 5% del cupo de primer ingreso para ese año". Y en la sesión 4160 "la cuota específica establecida en el

punto 1.2. de los lineamientos generales (artículo 3, sesión 4150), será utilizada por los

estudiantes que ingresaron a carrera con el nuevo Sistema de Admisión, carné 95". Lo anterior representaría para el año 1996, una capacidad de traslado ofrecida para la población carné 95, de 239 cupos.

Sin embargo, como resultado de las negociaciones realizadas por la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y con el apoyo de las Unidades Académicas, se logró ofrecer para 1996, un total de 753 cupos para el traslado de carrera de la población carné 95, lo que representa un 15.8% de la capacidad que se ofreció para estudiantes de primer ingreso a la Institución.

(2) La capacidad máxima ofrecida por nota de admisión, fue incrementada por los cupos sobrantes de la modalidad de promedio ponderado.

Fuente: Oficina de Registro

2.2. Centro de orientación vocacional y ocupacional:

Desde principios de la década de los noventa se gestó en las Unidades de Vida Estudiantil, la necesidad de incorporar recursos tecnológicos avanzados al abordaje de la orientación vocacional. En los años consecutivos se fortalece y es en 1993 que se elabora el proyecto cavo.

El Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO) es un Centro de auto aprendizaje en el que el estudiante podrá trabajar a su propio ritmo, con la asesoría del Orientador y utilizando una serie

de recursos para explorarse a sí mismo y al medio, reflexione, tomar decisiones y visualizar opciones ocupacionales.

El COVO consta de cinco módulos:

2.2.1. Módulo de “Planeamiento del Proyecto Vocacional”

Ofrece al estudiante una serie de recursos que le permitirán explorarse a sí mismo y al medio (programas computacionales. instrumentos explorativos de intereses. aptitudes. valores. etc.), bases de datos sobre carreras y las ocupaciones. Una biblioteca ocupacional que contendrá material escrito y audiovisual sobre oportunidades de estudio y mercado ocupacional.

2.2.2. Módulo de experiencias de trabajo:

Se coordinará con empresas públicas y privadas para que reciban estudiantes de segundo o tercer año de carrera que deseen vivir una experiencia laboral que puede ser remunerada o no y cuyo fin principal es familiarizarse con los distintos roles ocupacionales, como una forma de evaluar su elección de carrera.

2.2.3 Módulo de preparación para el mundo de trabajo:

Su función es favorecer el contacto inicial del estudiante próximo a graduarse o recién graduado en el mercado ocupacional. Ofrecerá asesoría e

información sobre las oportunidades de empleo disponible y acorde a su formación profesional.

2.2.4. Módulo de investigación:

El COVO será en si mismo un laboratorio de investigación donde los fundamentos y teorías de la orientación vocacional-ocupacional se comprueban a través de la práctica.

El COVO se inauguró en abril del presente año y ofrece en la actualidad los siguientes recursos:

1. A nivel computacional:

Boleta de Datos Generales del estudiante
Dos cuestionarios autoexploratorios de intereses y aptitudes
Base de datos sobre carreras
Diseño de base de datos de ocupaciones

2. Unidad de información:

Cuenta con diagnóstico de fuentes alternativas de información sobre carreras.

Se hacen esfuerzos por elaborar fichas de información disponible de carrera y la recuperación de material impreso y copias de videos.

3. Manual para la “Preparación para el mundo del trabajo”:

En los meses de mayo, junio y julio se desarrollarán tres experiencias piloto para probar los instrumentos con un grupo de estudiantes de secundaria.

otro de estudiantes de nuevo ingreso y otro con estudiantes universitarios próximos a graduarse.

2.3. Camino de la UCR

A partir de 1993 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, impulsa el Programa “Camino a la U” como un nuevo mecanismo de comunicación en la Universidad de Costa Rica y los estudiantes candidatos a ingresar, que permite ofrecerles la información que requieren sobre admisión, oportunidades de estudio y servicios estudiantiles. El programa tiene la particularidad de que al ser en vivo, el estudiante puede hacer consultas telefónicas.

El programa es transmitido por televisión (Canal 4) y Radio Universidad, el mismo tiene una duración de 30 minutos y se transmite un miércoles al mes (de abril a noviembre) y dos repeticiones por Canal 15.

En el año 1995 “Camino a la U” logró una mayor consolidación como canal de comunicación directo y en vivo con estudiantes de colegio orientadores y público en general. Es reconocido por los Orientadores por ofrecer información de una manera atractiva, clara, valiosa y práctica.

Para el 98% de los orientadores el programa debe continuar por ser un recurso valioso para el proceso de orientación vocacional de los estudiantes.

2.4 Feria Vocacional

La Feria Vocacional es una actividad que contribuye con el proceso de elección de carrera al brindar a los estudiantes la posibilidad de conocer

las oportunidades de estudio y formación profesional que ofrece la Universidad de Costa Rica, este proyecto se ha desarrollado durante los años 1994 y 1995.

La misma se lleva a cabo en todas las Sedes de la Universidad mediante la colocación de puestos informativos que instalan las Unidades Académicas y son atendidos por docentes y estudiantes que cursan las carreras. Los visitantes acuden a las exposiciones y puestos informativos según sus intereses y lo hacen en forma individual o grupal.

A esta actividad se invita a todos los colegios del país con el fin de que visiten las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y participen de la Feria. En 1995 participaron la mayoría de nuestras Unidades Académicas y un gran número de colegios, con una presencia de más de diez mil estudiantes de secundaria en esta Feria Vocacional. La Universidad de Costa Rica es la única institución de Educación Superior que desarrolla por sí misma una actividad de esta naturaleza.

2.5 Visita a Colegios

Este proyecto consiste en el desplazamiento de funcionarios de la Universidad de Costa Rica a los centros de enseñanza secundaria para reunirse con los estudiantes candidatos a ingresar a la universidad con el fin de informarles sobre el proceso de admisión, servicios estudiantiles y oportunidades de estudio.

En esta visita se entrega material informativa como el boletín “Carreras de la U.C.R.”, el cual es

un material de apoyo para la toma de decisión vocacional, también se elaboraron tres afiches de tipo didáctico los cuales además de utilizados en la exposición se dejaron como material de apoyo al orientador de cada colegio.

Dicha actividad en 1995 se organizó para cubrir todos los centros educativos de enseñanza media del país, por lo que se coordina el trabajo entre las Sedes Regionales y la Sede Central

2.6 Proyecto de inserción

Este proyecto integra una serie de esfuerzos para favorecer el proceso de inserción del estudiante que ingresa a la Universidad de Costa Rica, con el fin de contribuir a su adaptación en el medio universitario, el mismo se ha desarrollado desde 1993.

Además, da continuidad a los esfuerzos que realiza esta Vicerrectoría con los estudiantes candidatos a ingresar a la Universidad.

El proyecto consta de las siguientes etapas:

- A. Sesiones de guía e información: orientan al estudiante en condición elegible sobre normas y procedimientos de ingreso a carrera.
- B. Sesiones durante el proceso de matrícula: se asesora al estudiante admitido a la Universidad, sobre el proceso de matrícula y se le entrega el boletín “Guía al Estudiante”.
- c. Integración al ambiente universitario: funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

desarrollan sesiones grupales en los bloques del Curso Integrado de Humanidades.

En estas sesiones se promueve entre los estudiantes, la reflexión sobre las implicaciones de su ingreso y permanencia en la Universidad, se estimulan nuevas relaciones entre los estudiantes y se dan a conocer los servicios y programas estudiantiles.

En 1995 Y 1996 se visitaron todos los grupos del Curso Integrado de Humanidades.

3. Otro de los objetivos propuestos es el de promover un modelo de salud integral para los estudiantes.

Programas

3.1 Se han desarrollado diferentes programas y servicios que tienen como principio la salud integral y orientan sus actividades hacia el bienestar físico, mental y social del estudiante universitario tales como el programa denominado Universidad Saludable. Se pretende la adopción de políticas saludables, la creación de ambientes saludables, la transformación de estilos de vida, el fortalecimiento y la participación social.

También se desarrollaron acciones preventivas y educativas en salud, como por ejemplo, prediagnóstico visual, atención psicológica, hábitos y técnicas de estudio, escuela para padres. etc.

4. Desarrollar diferentes acciones que fortalezcan la excelencia académica.

Programas

rograma de becas por excelencia académica, programa de hábitos y técnicas de estudio, investigación permanente de las características y necesidades particulares de los estudiantes según sus carreras, talleres de desarrollo personal para el control del stress, auto estima y relaciones interpersonales.

5. Como una de los objetivos generales de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está el ofrecer alternativas de participación en actividades deportivas y recreativas para lograr que los miembros de la comunidad universitaria disfruten y a la vez expresen sus destrezas y habilidades en diferentes campos.

Programas

ara cumplir con tal efecto la Vicerrectoría de Vida Estudiantil por medio de la Sección de Programas Deportivos -y Recreativos promueve la participación de diferentes equipos cuyos resultados para el período 95 son la obtención en más de un 65% de los primeros lugares de los equipos que nos representan en los Campeonatos Nacionales, la reactivación de los campeonatos inter-facultades, la reorganización de la Asociación Deportiva Universitaria y creación de la Filial para el Club de Fútbol, con los siguientes logros:

Convenio de cooperación con la Liga Deportiva Alajuelense, consecución de al menos el subcampeonato de la Segunda División y posibilidades de ascenso a la Primera División., convenio de financiamiento con Canal 7, para el patrocinio del equipo de fútbol, y para divulgar actividades de la Universidad de Costa Rica.

En el campo de la infraestructura se construyeron el nuevo Salón Multiuso, la piscina de Turrialba, la pista de bicicros, reparación de la piscina olímpica y la de clavados, reparación de las canchas de fútbol; firma del convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la construcción de la cancha de fútbol y la pista de atletismo del Estadio Universitario.

6. Fomentar la calidad en la atención del estudiante.

Programas

6.1 Sistema Desconcentrado de Matrícula que ya para el año 1996 incluía todas las Sedes Regionales, además del Sistema de Estudios de Posgrado, Facultad de Farmacia y las Escuela de Economía, Ingeniería Civil y Computación e Informática de la Sede Rodriga Facio.

Con este nuevo sistema el estudiante no está sujeto a una matrícula de ampliación y recibe en el momento de su matrícula el informe final respectivo.

nicio en 1995 de un proyecto por parte de las Unidades de Vida Estudiantil para brindar en forma desconcentrada información sobre el Sistema Integrado de Estudiantes.

Reorganización estructural y funcional de la Oficina de Atención Socioeconómica con el propósito de lograr una atención integral de los estudiantes. A partir de 1995 se trabajó con una “Ventanilla única”, para los trámites relacionados con becas y beneficios complementarios.

6.4. Puesta en ejecución en 1995 y 1996 servicios automatizados de consulta telefónica que permite desde cualquier lugar del país y durante las 24 horas información para los estudiantes sobre ingreso a carrera, número de carné asignado, Becas, morosidad estudiantil y otros servicios que brinda la Universidad de Costa Rica a sus estudiantes.

II. Objetivos Específicos y logros alcanzados

1. Atención Integral Estudiantil

Objetivos específicos

Fomentar y desarrollar proyectos para atraer e informar estudiantes, especialmente aquellos cuyos antecedentes garanticen un buen rendimiento académico, asimismo fortalecer el sistema especial de reconocimiento por excelencia académica.

Nivel de logro

Ejecución de novedosas estrategias de divulgación y orientación dirigidas a estudiantes candidatos a ingresar a la Universidad y para los estudiantes de primer ingreso, tales como:

“Camino a la U.C.R.”, Programa de radio y televisión (transmitido por Canal 4, Canal 15 y Radio Universidad desde 1993), Feria Vocacional (desde 1994).

Proyecto de “Inserción de Estudiantes de Primer Ingreso” (Trabajo conjunto de varias dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. se realiza desde 1993).

Centro de Orientación Vocacional Ocupacional, su desarrollo se inicia en 1992 y en abril de 1996 se inaugura formalmente y se presta el servicio.

B. Realización de proyectos de apoyo al estudiante tales como:

Asesoría de parte de las Unidades de Vida Estudiantil y otras instancias de la Vicerrectoría, sobre el proceso de matrícula a estudiantes y profesores.

Orientación Vocacional, atención permanente mediante acciones especiales en las Unidades de Vida Estudiantil

Visitas a los diferentes grupos de Estudios Ge

Visitas a los diferentes grupos de Estudios Generales con el fin de distribuir reglamentación de interés estudiantil y brindar atención personalizada.

Asesoría sobre Reglamentos de interés estudiantil a Decanos, Directores y Docentes de las Unidades Académicas, además del personal administrativo.

- . Grupos de Estudio: estudiantes con excelencia académica ofrecen tutoría a otros estudiantes con dificultades en la materia.
 - . Técnicas de estudio: talleres impartidos por profesionales de las Unidades de Vida Estudiantil de acuerdo a las carreras.
 - . Talleres de desarrollo personal para control de stress.
 - . Autoestima, relaciones interpersonales: impartidos por las Unidades de Vida Estudiantil y dirigidos a estudiantes y docentes.
 - . Admisión grupal: una estrategia de atención psicológica. técnica novedosa que permite mayor cobertura. la realizan en forma conjunta Psicólogos de las Unidades de Vida Estudiantil y la Oficina de Salud.
 - . Edición de materiales con fines de orientación como: boletín de oportunidades educativas, fichas profesiográficas.
- C. Creación del primer “Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (C.O.V.O.), es un centro de auto-aprendizaje en el que el estudiante podrá trabajar a su propio ritmo, con la asesoría del Orientador en las distintas etapas y utilizando una serie de recursos para explorarse a si mismo y al medio, reflexionar, tomar decisiones y visualizar opciones ocupacionales. El estudiante utiliza los recursos que ofrece el C.O.V.O., pero él es el único responsable de su propio proceso de búsqueda.
- D. Ejecución del programa de búsqueda de recursos externos para complementar mediante becas, el apoyo a los estudiantes de excelencia académica y de limitada condición socioeconómica, Por ejemplo: las becas externas Golcher Barguil, Standar Fruit Co., y Colegio de Químicos e Ingenieros Químicos

Desarrollar, fortalecer y atender las actividades sustantivas o logísticas correspondientes a la ejecución de los servicios de atención a los estudiantes.

Nivel de logro

- A. Reorganización estructural y funcional de la Oficina de Atención Socioeconómica con el propósito de lograr una atención integral del estudiante.

- B. Se ha iniciado la reorganización administrativa de la Oficina de Salud, proceso que se está llevando a cabo con la asesoría de la Sección de Análisis Administrativo de la Vicerrectoría de Administración.

1.3. Apoyar a las unidades ejecutoras con equipo, infraestructura y materiales para la mayor eficiencia en los servicios que prestan a los estudiantes y a la institución.

Nivel de logro

- A. Adquisición de Equipo de Cómputo para establecer un sistema de información en la Oficina de Salud.

- B. Compra de equipo para la Unidades de Enfermería. de Servicios Médicos de Laboratorio Clínico y Odontología de la Oficina de Salud

- c. Adquisición de Equipo Audiovisual y material didáctico para la Oficina de Salud.

- D. Adquisición de equipo para mejorar las condiciones de atención de los servicios que se brindan por medio de la ambulancia.
- E. Mejora de instalaciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de la Oficina de Salud para una mejor atención a los estudiantes
- F. Adquisición de 6 computadoras, un audiógrafo, un televisor, un VHS y una grabadora para el cayo, además la Universidad Estatal de Florida donó una Macintosh, como parte del Convenio SALSA, el cual ha fortalecido en intercambio de estudiantes con la Sede del Atlántico
- G. Adquisición de 4 computadoras para las Unidades de Vida Estudiantil, las cuales se utilizarán para brindar información a los estudiantes sobre el Sistema Integrado de Estudiantes
- H. Adjudicación de un millón y medio para adquisición del equipo de cómputo del cayo para 1996

Mantener y ampliar los servicios de la Oficina de Salud, mediante el desarrollo de programas de prevención primaria y secundaria, estimulando la práctica de la medicina del deporte, así como un adecuado apoyo administrativo.

Nivel de logro

- A. Inicio del “Programa Universidad Saludable Universidad de Costa Rica”, entendido este como un esfuerzo para la adopción de políticas

saludables, la creación de ambientes saludables, el desarrollo de potencialidades individuales, el fortalecimiento de la participación social y la reorientación de los servicios de salud.

- B. Eliminación de las listas de espera en la Oficina de Salud en la atención psicológica mediante el Sistema de Admisión y Psicoterapia Grupal.
- C. Apertura de talleres de terapia conductual cognitiva para estudiantes y para padres de familia.
- D. Realización del Taller de Sexualidad Humana para estudiantes de Residencias Estudiantiles, dadas las características de ésta población.
- F. Asesoría en el campo de la psicología a diferentes unidades académicas en la elaboración de las pruebas especiales utilizadas en la selección de los estudiantes que ingresaran a las carreras correspondientes.
- G. Ampliación del horario de toma y recibo de muestras en el Laboratorio Clínico.
- H. Participación en el Proyecto de Investigación “Prevalencia y modificación de factores de riesgo para enfermedades de las arterias coronarias en estudiantes adolescentes de la Universidad de Costa Rica, junto con la Facultad de Microbiología y el Ministerio de Salud.
- I. Protección a los estudiantes del área de salud mediante un plan de vacunación contra Hepatitis B.
- J. Desarrollo de un sistema que permita controlar que efectivamente las labores de preparación y

manipulación de alimentos se lleven a cabo en las más aceptables condiciones higiénicas en las sodas universitarias.

- K. Elaboración del proyecto por parte de la Sección de Programas Deportivos y Recreativos y la Oficina de Salud para la creación del CENTRO MEDICO DEPORTIVO.

1.5. Mantener y mejorar los servicios de atención socio-económica promoviendo una adecuada atención integral al estudiante. así como facilitar el proceso de integración del estudiante al medio universitario y promover la organización de grupos estudiantiles que contribuyan al óptimo desempeño del estudiante.

Nivel de logro

- A. Flexibilización y mejoramiento en la eficiencia en la atención de los trámites relacionados con becas y beneficios complementarios en una “ventanilla única” de atención a estudiantes.
- B. Elaboración mediante el concurso de diferentes grupos de expertos de los perfiles socioeconómicos concebidos éstos como una nueva metodología (instrumento de medición de la condición socioeconómica del grupo familiar del estudiante) para la asignación de la beca.
- C. Fortalecimiento del programa de verificación de la condición socioeconómica de los grupos familiares de los estudiantes con beca de ayuda económica, con el fin de garantizar una mayor justicia en la asignación becas.

- D. Establecimiento de un sistema automatizado que permite verificar la situación académica de los estudiantes (matrícula y retiros) con respecto a la asignación de los beneficios complementarios, tales como comedor, transporte, libros, con un tiempo de respuesta menor para el estudiante y una mejor utilización del recurso humano de la Oficina.

- E. Ejecución de los perfiles socioeconómicos por parte de la Oficina de Atención Socio económica para todos los estudiantes a partir del 1 ciclo de 1996, mediante la actualización masiva de la información.

- F. Elaboración de una propuesta de Reglamento de Becas y otros beneficios para los estudiantes, que fue elevada para conocimiento del Consejo Universitario.

- G. Elaboración de la normativa que regula el otorgamiento de los beneficios complementarios.

Brindar a los miembros de la comunidad universitaria y particularmente a los estudiantes, un ambiente que promueva su participación en actividades deportivas y recreativas y que estimule el desarrollo óptimo de aquellos individuos o grupos que posean habilidades y destrezas deportivas sobresalientes, todo esto como una política preventiva de las enfermedades físicas y psíquicas.

Nivel de logro

- A. Construcción de la piscina y ampliación del Gimnasio Multiuso en la Sede Regional del Atlántico.

- B. Construcción de una Pista de Biciclos.
 - C. Construcción de un circuito para corredores, alrededor de las Instalaciones Deportivas (de 2 km. de largo).
 - D. Reparación de la piscina olímpica.
 - E. Reparación de la Cancha de Fútbol.
 - F. Reparación de la Cancha de Softbol.
 - G. Reparación del foso de clavados.
 - H. Construcción de dos salas multiuso en las Instalaciones Deportivas.
 - I. Adaptación de un terreno para una cancha de fútbol en la Sede de Guanacaste
 - J. Realización de campeonatos internos en 6 disciplinas diferentes. "
 - K. Firma del Convenio "U.C.R.-M.O.P.T." para la construcción de Cancha de Fútbol y la Pista de Atletismo.
 - L. Se inician los movimientos de tierra para la construcción del Estadio Universitario y se adquiere la semilla para la gramilla de la cancha de fútbol.
2. Administración Estudiantil

Objetivos específicos

2.1. Mejorar los procesos de atención que brinda la administración hacia sus estudiantes y Unidades Académicas, agilizando los procesos de administración estudiantil, haciendo más eficientes los sistemas de información y divulgación con respecto a los servicios que brinda la Institución a la población.

Nivel de logro

- A. Desconcentración del Sistema de Matrícula en todas las Sedes Regionales, se inició en 1994 en la Sede de Occidente y se generalizó en las demás Sedes Regionales en el II Ciclo de 1995.
- B. Desconcentración en el I Ciclo de 1996 del Sistema de Matrícula en cinco Unidades Académicas de la Sede Rodrigo Facio (Sistema de Estudios de Posgrado. Facultad de Farmacia. Escuela de Ciencias de la Computación e Informática. Escuela de Ingeniería Civil y Escuela de Economía).
- C. Desarrollo por parte del Centro de Informática con el apoyo de las Instancias de la Vicerrectoría de un sistema de consulta telefónica automática, que permite brindar información las 24 horas del día sobre ingreso a carrera, matrícula, becas, morosidad estudiantil y otros servicios estudiantiles.
- D. Programación del módulo de Reconocimiento de Estudios, con el fin de instalar el sistema a

corto plazo, el cual incluye la conexión interuniversitaria (CONAREJ, para consulta de información.

- E. Aplicación del Sistema Integrado de Estudiantes para que diferentes terminales, particularmente los 13 puestos de las Unidades de Vida Estudiantil, puedan brindar información a los estudiantes.
- F. Inauguración prevista para mayo del 96 de una computadora especialmente diseñada para que los estudiantes sin intermediación alguna y directamente, puedan realizar consultas sobre su expediente las 24 horas del día.
- G. Adquisición de una nueva tecnología para la elaboración y confección del carnet universitario, el cual por medio de un sistema de banda magnética podrá hacer uso de una serie de servicios estudiantiles.

Desarrollar y atender las actividades propias del apoyo sustantivo o logístico correspondientes a la ejecución de los procesos administrativos.

Nivel de logro

- A. Establecimiento de controles que permiten el buen desarrollo del proceso de matrícula por Lectora Optica.

Suministrar a las unidades de equipo, infraestructura y materiales para hacer más eficientes los servicios que prestan a la institución.

Nivel de logro

- A. Creación del módulo de títulos y Graduaciones que permite agilizar los trámites de graduación y contar con información estadística.
- B. Adquisición de una terminal de consultas sensible al tacto, que se utilizará para que la población estudiantil pueda consultar personalmente alguna información básica, relacionada con empadronamiento y matrícula, la cual será instalada en un punto de fácil acceso de la Sede Rodrigo Facio. Posteriormente se analizará la posibilidad de extender este tipo de servicio u otro alternativo en las Sedes Regionales.
- C. Adquisición de un sistema de captura de imágenes, que permitirá confeccionar a los estudiantes en una primera fase, una identificación estudiantil segura y moderna, que facilitará a corto plazo la utilización de algunos servicios mediante una tarjeta con información grabada en una banda magnética o en código de barras.

Fortalecer el nuevo sistema de admisión a la Universidad de Costa Rica, haciéndolo extensivo a la permanencia y graduación de los estudiantes de la UnIversidad.

Nivel de logro

- A. Participación activa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en las propuestas para el mejoramiento del sistema de ingreso directo a carrera

que fueron enviados al Consejo Universitario, dándole al estudiante un mayor sentido de pertenencia a la Universidad.

- B. Participación en la propuesta del plan de traslados de carrera de los estudiantes que ingresaron en 1995, según acuerdo del Consejo Universitario.
- C. Ejecución de los sistemas informáticos para los procesos de selección de carrera, traslados, etc., según resolución VD-6021-95, sobre “Normas y Procedimientos de ingreso a las carreras para los estudiantes solicitantes a carrera que ingresaron a la Universidad de Costa Rica en 1994 y en años anteriores
- D. Organización de diferentes sesiones de información para estudiantes de nuevo ingreso y solicitantes a carrera.
- E. Participación y asesoramiento a las Unidades Académicas y a la Vicerrectoría de Docencia para la definición de cupos para los estudiantes carnet 94 y anteriores, nuevo ingreso y traslados de carrera.

Incumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario

Durante el período comprendido por el informe se dio seguimiento a los acuerdos del Consejo Universitario que atañen a esta Vicerrectoría entre los que se destacan se encuentran los relacionados con

la aplicación del nuevo sistema de admisión a la institución y la asignación de becas, específicamente los siguientes:

Garantizar a los estudiantes carné 94 y anteriores su derecho a participar dentro de la cuota asignada en el plan de contingencia para 1996.

Aplicación de los nuevos perfiles socioeconómicos a partir de 1996, también se debe realizar una valoración de los resultados con el propósito de realizar las modificaciones del caso.

Aplicación del plan de contingencia para atender en 1996 a los estudiantes con carné 94 y años anteriores que aún se encuentran en los padrones de solicitantes a carrera.

Modificación de los requisitos para efectos de pago como nacionales para los estudiantes extranjeros

Conformación de una Comisión especial para elaborar una propuesta sobre el traslado de carrera de los estudiantes de primer ingreso. Así como efectuar negociaciones para acercar el corte de la nota de admisión de los estudiantes carné 95 al de los estudiantes carné 94 y años anteriores.

Sobre estos acuerdos y otros no citados, la Vicerrectoría cumplió con los aspectos encomendados por el Consejo Universitario, mediante la conformación de comisiones, elaboración de las notas u otras acciones según lo que correspondía.

IV. Recomendaciones

- 1-. El Sistema de Admisión requiere la mayor y más oportuna participación de las Unidades Académicas en lo que respecta a las decisiones sobre pruebas especiales, cupos de nuevo ingreso, población carné 94 y anteriores y traslados de carrera.

Participación que es fundamental si la Universidad de Costa Rica pretende mantener una adecuada atención a los estudiantes que no han ingresado a carrera o que desean trasladarse y al mismo tiempo admitir un adecuado número de estudiantes nuevos a la Institución anualmente.

- 2-. Al haber aplicado el Nuevo Sistema de Admisión en los años 1995-1996 y en la medida en que la situación de los estudiantes “no ubicados” ha sido en gran parte atendida, deberá entonces procurarse la flexibilización del Sistema de Admisión en lo referente a mayores oportunidades para los estudiantes que deseen trasladarse de carrera así como también la posibilidad de que los estudiantes universitario puedan tener más facilidades para cursar dos carreras.

- 3-. De igual manera y dado que el nuevo sistema de ingreso directo a carrera evita el subterfugio de matricular una asignatura de algún Plan de Estudios con el propósito de establecer un derecho de permanencia e ingreso en una determinada carrera como sucedía anteriormente, deberá valorarse la eliminación de la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia que impide a un estudiante el matricular cursos de otra carrera.

ortalecer los esfuerzos realizados para que exista una mayor flexibilización en los Planes de Estudio de las Unidades Académicas, que garanticen la formación humanística que caracteriza a la Universidad de Costa Rica y permitan la más adecuada permanencia y pronta graduación de los estudiantes.

5-. Promover iniciativas que hagan posible que las Unidades Académicas ofrezcan los cupos necesarios en los diferentes cursos del Plan de Estudios que permitan satisfacer la demanda de los estudiantes que ingresaron a una determinada carrera.

6-. Brindar una atención especial a la apertura de nuevas oportunidades académicas en las Sedes, particularmente en las de Limón y el Pacífico.

7-. Muy particularmente deberá dársele especial atención y seguimiento a la revisión y actualización de la Prueba de Aptitud Académica.

8-. Dado que las condiciones socioeconómicas son por naturaleza cambiantes y que debe garantizarse una justa asignación de becas, deberá mantenerse una revisión y actualización permanente de los perfiles socioeconómicos y una adecuada verificación con el fin de mantener el principio de que pague el que más tiene para que se pueda atender a quien lo necesite.

9-. Es importante continuar con una amplia participación estudiantil para el análisis técnico y político sobre la conveniencia de disminuir el número de categorías de beca, tal como ha sido recomendado por diferentes expertos.

10-. Ampliar la cobertura de algunos de los beneficios complementarios, en especial el de servicio de alimentación, con el propósito de coadyuvar en el logro académico de los estudiantes.

11-. Fortalecer los procesos de automatización, de manera que en el corto plazo la mayoría de los trámites estudiantiles, se realicen desde de Unidad Académica.

12-. Facilitar y promover la participación de los estudiantes en las diferentes instancias que toman decisiones sobre asuntos que les competen a los estudiantes.

13-. Continuar fortaleciendo los procesos de desconcentración realizados en las Unidades de Vida Estudiantil y particularmente el Sistema Desconcentrado de Matrícula (SDM), para lo cual se deberá estudiar y atender las necesidades de equipo que las Unidades Académicas requieren y establecer compromisos formales con las Escuelas y Facultades sobre las nuevas responsabilidades que se les transfieren.

14-. Continuar con los esfuerzos iniciados en 1992 en la Oficina de Registro para desarrollar las auditorias y controles informáticos y administrativos que han permitido en los tres últimos años, contar con un proceso de matrícula controlado en el que no se produjeron fallas.

15-. Continuar el esfuerzo hecho por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de asignar fondos provenientes del cobro de la matrícula para programas de Bienestar Estudiantil tales como Residencias Universitarias para la Sede Rodrigo Facio (120

millones de colones), así como Residencias Sede Guanacaste, fortalecimiento instalaciones deportivas Sede del Atlántico, Sede Rodriga Facio, construcción del Centro de Orientación Vocacional, para así cumplir con la norma presupuestaria de asignar estos recursos a programas de Bienestar Estudiantil.

16.- Continuar promoviendo las políticas de orientación vocacional y ocupacional, muy particularmente el mantenimiento del Centro de Orientación Vocacional (C.O.V.O.), así como su pronta conexión con las Sedes y la Red Ornar Dengo.

17.- Es conveniente revisar la estrategia de divulgación del programa de televisión y radio “Camino a la U”, que se está utilizando a fin que llegue al público meta; estudiantes de secundaria, de manera directa.

18.- Para el logro de actividades institucionales, como la Feria Vocacional es indispensable el trabajo conjunto y el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Acción Social y Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

19.- Continuar con los esfuerzos para la construcción del Estadio Olímpico Universitario y el mejoramiento de las instalaciones deportivas que permitan una plena participación de los estudiantes, los funcionarios y los sectores con los cuales se vincula la institución.

20.- Continuar con la revisión permanente de los servicios que se brindan a los estudiantes, con el fin de introducir las mejoras necesarias para su flexibilidad y buen desarrollo.

21-. Promover la oportuna toma de decisiones de los órganos correspondientes, con el fin de que la Comunidad Universitaria en general, y los estudiantes en particular, cuenten con la información requerida en el momento que se necesita, de manera que no se afecten las actividades que deben realizar.

22-. En términos de infraestructura de las Oficinas Administrativas que conforman la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se debe fortalecer presupuestariamente la partida que permita la remodelación de la Oficina de Salud y que para 1996 se había reforzado con este fin.

23-. Continuar los esfuerzos de reestructuración llevados a cabo en las Oficinas de Atención socioeconómica y Oficina de Salud, y brindar todas las facilidades para que un proceso similar se lleve a cabo en la Oficina de Registro.

VICERRECTORIA DE
ADMINISTRACION

I Objetivos Generales:

- 1 Facilitar el funcionamiento de los niveles administrativos como mecanismo coadyuvante del desarrollo académico de la Institución.
- 2 Propiciar los cambios necesarios para garantizar el éxito de las actividades sustantivas de la institución y hacer frente a los nuevos retos, dentro de un marco de mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- 3 Promover una mayor automatización, para disponer de la información que permita la toma adecuada de decisiones y el fortalecimiento del proceso de evaluación y control en la ejecución de los programas.
- 4 Promover el desarrollo institucional a través de la dotación y mejoramiento de planta física, equipos y maquinaria.
- 5 Establecer los lineamientos para desarrollar y atender las actividades correspondientes a las funciones otorgadas por el Estatuto Orgánico de la Institución.

II Objetivos específicos y logros alcanzados:

1.1. Mejorar los sistemas de seguridad vial, vigilancia y previsión de siniestros en la institución.

Establecer en la institución una nueva red para telecomunicaciones internas y 'externas con mayor capacidad y eficiencia.

Agilizar y brindar en forma oportuna los servicios rutinarios de apoyo que demandan las actividades académicas de la institución.

Atender el mantenimiento, la reparación y la construcción de obras menores en los activos fijos (muebles e inmueble s) de la institución.

Nivel de logro

Se logró brindar el mantenimiento correctivo a cuatro edificios, a saber. Estudios Generales, Artes Musicales, Ciencias Sociales y Arquitectura. Adicional a lo anterior, se le dio respuesta al 68.17% de las solicitudes de mantenimiento y se finalizó con el proyecto de señalización del campus universitario promoviendo con ello el plan de seguridad vial.

Dentro del programa de contrataciones de obras, se realizaron 67 proyectos con un costo aproximado de no ¢101.121.992,39, recursos económicos de la Oficina de Servicios Generales, Sección de Mantenimiento y Construcción y las Unidades académicas. Además, se están ejecutando 19 proyectos cuyo costo es de ¢61.896.182.57, quedan pendientes 74 proyectos en distintas fases de estudio.

Adicionalmente, se atendieron 2049 solicitudes de mantenimiento de maquinaria y equipo cuya complejidad es muy variada y con un costo de ¢15, 488,900.88, incluye equipo de cómputo.

Se continúa con el proceso de contratación de servicios de mantenimiento para los ascensores, polígrafos, fotocopadoras y equipo audiovisual por ¢3,964,699.05 anuales.

En relación con los servicios de correo se realizaron varios proyectos que permitirán un trabajo más expedito en la recepción y envío de correspondencia y se logró el enlace e incorporación al sistema Corm Como permitiendo el control, seguimiento y rastreo de envíos postales a través del código de barras. Además se instaló un software que permite la localización y ubicación física de los funcionarios universitarios. Por otra parte, el servicio de fax y lista de correo permitió abrir una empresa auxiliar de autogestión, generando ingresos suficientes para suplir los gastos en que se incurren, más la inversión en equipo de computo necesario para otros proyectos debido a que la demanda por este servicio es muy alta.

Con el propósito de agilizar el servicio de mensajería y recolección de correspondencia, se instalaron estratégicamente buzones auxiliares dentro del campus universitario, los resultados arrojados por esta iniciativa fueron muy satisfactorios y es por esta razón que se proseguirá implementando el proyecto en otras dependencias durante 1996.

Con respeto a la seguridad institucional y ciudadana se invirtieron millones de colones en la adquisición de mejores equipos para uso del oficial de seguridad: vehículos, motocicletas, armas, uniformes, batones, esposas, municiones, radios de comunicación, cascos y otros implementos necesarios para llevar a cabo esta labor. Además se desarrollaron proyectos, algunos se encuentran en la fase de anteproyecto y otros ya están consolidados, tales como, CCIV, que permitirán un mayor control y vigilancia dentro del campus, conllevando a una mayor seguridad; los proyectos como *CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION*, fase inicial parqueo de

Educación e Ingeniería. *TELEFONOS DE EMERGENCIAS*.
CONTROL DE ACCESOS A PARQUEOS, primera fase
Facultad de Odontología y *LA EVALUACION* y *PUESTA EN
MARCHA DE WS DIFERENTES SISTEMAS DE ALARMAS*,
harán más eficiente esta labor.

Otro de los aspectos que más se reforzaron durante el año 1995 fue el programa de capacitación y adiestramiento, por medio de cursos y prácticas realizadas en coordinación con autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Escuela Nacional de Policía, destacándose entre estas actividades el curso de **SEGURIDAD INSTITUCIONAL** impartido por oficiales de policía de la Universidad del Sur de Florida, EE.UU., bajo el convenio **FLORICA - UCR**.

Con respecto al servicio de transportes se realizaron acciones orientadas al disminuir el gasto presupuestario en horas extras y viáticos principalmente. Entre las acciones adoptadas está la coordinación con las diferentes direcciones de las dependencias administrativas y docentes con el fin de trasladar parte del costo de algunas giras realizadas al presupuesto de las unidades que las solicitan, la solicitud fue acogida por parte de las autoridades, generando ingresos que permiten autofinanciar parte importante de la actividad de transporte en la prestación de esos servicios. Por otra parte, se han realizados esfuerzos para actualizar el estado registral de los vehículos, actividad que culminará en el primer cuatrimestre de 1996.

Para 1996 se iniciará un nuevo proyecto que generará considerables ingresos, como consecuencia de la participación y adjudicación, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de la administración y venta de servicios para la regulación

y medición de las emanaciones de gases producidas por los vehículos automotores esto dentro del concepto del ecomarchamo.

Por otra parte cabe señalar que la Unidad de Soplado de Vidrio realizó durante 1995, 492 reconstrucciones y 450 confecciones de varios equipos de laboratorio principalmente.

En total se elaboraron 1.516 boletas de citación destacándose por su importancia, que el 50% de ellas corresponden a irrespeto de las señales de tránsito, el 20% por no utilizar el cinturón de seguridad y el 9% por estacionamiento indebido. Adicionalmente se confeccionaron 7 boletas por accidente de tránsito, por colisión: 288 y 5 por denuncias por accidente de tránsito.

Durante 1995 se brindó con recurso de la institución el servicio de limpieza a 20 unidades administrativas.

En relación con el servicio de mensajería, éste se brindó a 8 dependencias.

Por medio de la contratación de servicios de limpieza se brindó el mismo a 31 unidades académicas y administrativas:

Se brindó servicios de limpieza en actividades especiales coordinadas con la Oficina de Divulgación y realizadas dentro y fuera de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, atendándose un total de 28.

Se brindaron un total de 10916 servicios de transportes a diferentes partes del país; con un recorrido de 1.953.901 kilómetros y un consumo de

217.100.14 litros de combustible, cuyo costo se aproxima a los ¢10.244.956,11.

El costo por mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento normal de los vehículos, ascendió a ¢11.075.037,67. Las reparaciones por enderezado y pintura contratadas sumaron un total de ¢4.098.000, 00 y el costo generado por estas reparaciones con recurso de la institución fue de ¢519.443,44.

Se efectuaron trámites concernientes a:

Inscripción, exoneración, pago de marchamos y solicitudes de placas.
Levantamiento de gravámenes en diferentes alcaldías.
Renovación de placas y avalúos administrativos.
Actualización del estado registral de los vehículos.
Actualización de cuentas y expedientes relacionadas con cobros de deducibles.

Se participó en el concurso de antecedentes para la contratación de talleres encargados del control de emanaciones de gases, en donde a la Universidad de Costa Rica le fue adjudicado la autorización para implementar este proyecto el cual generará altos ingresos.

1.2. Brindar servicios de impresión a la comunidad
Universitaria.

Responder con prontitud y eficiencia los requerimientos de impresión de la Institución.

Nivel de logro

En términos generales durante 1995 se obtuvieron los siguientes logros:

- . Se aumentó un 155% la impresión de libros respecto a 1994 y el tiempo promedio de duración fue de cuatro meses.
- . El 72% de los libros de la Editorial de la Universidad de Costa Rica se imprimieron en la Oficina lo que hace de la misma el principal impresor de la Editorial.
- . Se incrementó un 27% la cantidad de ejemplares de Revistas, su tiempo medio de duración fue de 4.5 meses. Se espera para el presente año reducir significativamente el tiempo de impresión gracias al equipo de cómputo que se adquirió a finales del año pasado.
- . Se incrementó en un 4% la producción total medida en términos del consumo de papel respecto al año 1994.
- . Se inició el Proyecto de Venta de Servicios, por medio de FUNDEVI. Por este medio se imprimieron dos libros de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, que de lo contrario, habrían sido contratados en la empresa privada.
- . En total se procesaron un total de 1632 órdenes de producción, que implicaron la elaboración de 2,685.854 ejemplares.
- . Se han experimentado avances importantes en el proceso de automatización de la Sección de

Producción, a través del desarrollo de una base de datos en ambiente Macintosh.

El total de órdenes de producción que fueron procesados durante 1995 en la Unidad de Arte Editorial fue de 64, manteniéndose en proceso 16 órdenes.

La producción de revistas en lo que respecta a impresión y acabado final durante el año recién pasado fue de 26,904 ejemplares en 36 títulos, esto representa un incremento del 27% en la producción, respecto al año anterior en términos de la cantidad de ejemplares.

La impresión de libros por parte de la Oficina alcanzó los 21.754 ejemplares en 23 títulos diferentes y por lo tanto se constituye en el principal medio de impresión utilizado por la Editorial durante 1995.

Además de las revistas y libros de la Editorial, también se terminaron durante 1995 2,775 ejemplares en seis títulos diferentes con un tiempo promedio de duración estimado de cuatro meses.

Además de la producción editorial la oficina realizó un total de 1,568 trabajos que implicaron la elaboración de 2.635.421 ejemplares, clasificados en once categorías diferentes.

Durante el segundo semestre se inició un proyecto de generación de recursos, ofreciendo servicios de diseño, impresión y encuadernación por medio de un proyecto de venta de servicios en FUNDEVI.

2.1. Desarrollar un modelo de administración de recursos humanos, con una estructura dinámica y ágil para la toma de decisiones.

Nivel de logro

Proceso de cambio

Fue muy destacable, durante el año 1995 el avance, profundización y u grado bastante significativo de progreso en el proceso de cambio estructural organizativo que la Oficina inició en agosto de 1993.

Dentro de este proceso se señalan los siguientes logros:

- . Mejora en el tiempo de respuesta
- . Atención personalizada a los usuarios de nuestros servicios.
- . Enriquecimiento de los puestos de trabajo. Mayor participación
- . Realización de dos talleres cuyos resultados se orientan en las siguiente recomendaciones: Integrar los conceptos de trabajo en equipo en la ejecución de las tareas.
- . Fomentar el liderazgo participativo de jefatura, subjeftura y coordinadores.
- . Propiciar la integración de los coordinadores en un grupos de trabajo que ofrezca confianza, respeto, calidad y asesoría técnica.
- . Establecer mecanismos de planificación, integración, procesos, controles y supervisión generales. Propiciar sesiones de confrontación que impliquen el fortalecimiento de la organización.
- .

Seminario dirigido a Jefaturas Administrativas

Las conclusiones derivadas pueden agruparse en tres áreas: organizacional, grupal e individual.

Otros proyectos:

Proyecto de Inventario de Recursos Humanos
Proyecto Evaluación del Desempeño Proyecto de
Inducción al Nuevo Empleado Proyecto de Pre y
Pos-Jubilación
Proyecto de Capacitación
Incentivo Salarial por Méritos Académicos Sistema
Automatizado de Pago (SIRH)

En 1995 se continuó con los trabajos requeridos para
implantar el SIRH. Algunas de las labores más importantes
efectuadas fueron:

- . Modificación de programas
- . Pruebas de los programas convertidos con Visula-Gen
en GBM
- . Pruebas de los programas convertidos con Visual-Gen
en el Banco Banex
- . Pruebas de algunos, programas con distintas cargas de
datos en Dallas
- . Unidades en SIRH
- . Nuevo equipo para el SIRH.
- .

Automatización de Procesos Internos

- . Trámite, ajuste y aplicación de deducciones
voluntarias
- . Cálculo y aplicación de horas extras

Consolidación de la Fusión de la Sección de Pago y la
Sección de Servicios Complementarios

Taller de la Sección de Gestión de Pago

Trámite y Control de Vacaciones

Elaboración de Constancias

Mejora en el Servicio Administrativo

- . Trámite de constancias y certificaciones
- . Sistema de Control de correspondencia

3.1. Desarrollar un sistema integral automatizado de información en el área financiera.

Nivel de logro

Como resultado de la ejecución presupuestaria del período y producto de la aplicación de las políticas de contención del gasto, se obtuvo un superávit neto de ¢286.4 millones en el período 1995, con lo que se disminuyó el déficit acumulado de la Institución a ¢330.4 millones.

En coordinación con el Centro de Informática, se inició el proyecto para el desarrollo del “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA U.C.R.” (SIAF) con el cual se pretende automatizar e integrar los procedimientos financieros, presupuestarios y contables de la Universidad de Costa Rica a cargo de la Oficina de Administración Financiera

Producto de la “Propuesta para integrar los Fondos Restringidos, las Empresas Auxiliares y los Cursos Especiales en el Proceso Planificación-Presupuesto de la U.C.R.”, aprobada por la Contraloría General mediante oficio N° 10874 de fecha 24-0993, se incorporó los recursos provenientes del “Desarrollo del Vínculo Externo” y el “Desarrollo Académico Extraordinario” en el Plan Presupuesto de la U.C.R.

También se participó de manera activa en el trabajo que desarrolla la Comisión Interinstitucional “Universidad de Costa Rica-Contraloría General de la República”.

Se concluyó con la elaboración de los siguientes manuales:

- Manual de Procedimientos Fondos Restringidos, Cursos Especiales y Empresas Auxiliares
- Manual de Procedimientos de Control de Plazas
- Manual de Cuentas por Objeto del Gasto
- Manual de Procedimientos de Partidas Generales
- Manual de Procedimientos para la Creación y Liquidación de los Compromisos Presupuestarios
- Compendio de Normas y Reglamentos referentes a la Ejecución del Presupuesto

Se logró mejorar, depurar y actualizar los Sistemas de Control e Información Presupuestario y Financiero, instalados en Red Novell:

Control de Plazas y Partidas Especiales
Presupuesto Ordinario (Partidas generales)
Fondos Restringidos
Cursos Especiales y de Capacitación
Empresas Auxiliares
Modificaciones Internas y su Transferencia Automática al Sistema Contable
Modificaciones Externa

En coordinación con la Oficina de Recursos Humanos se continuó con el trabajo en paralelo relativo al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH)

De acuerdo con las nuevas políticas de la Institución, encaminadas a una mejor utilización de los recursos, se continuó con la presentación de informes a las Autoridades Universitarias, tanto gerenciales como los referentes a plazas congeladas, asignación profesional, otras remuneraciones, servicios especiales, partidas generales, control de plazas y del programa de inversiones. En cuanto a la partida de salarios, se presentaron informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria.

La preparación, análisis y revisión de estudios e informes especiales; y proceso complementarios, tales como:

- . Informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria en: presupuesto ordinario, fondos restringidos, cursos especiales y empresas auxiliares.

- . Distribución de las partidas centralizadas en el presupuesto ordinario y extraordinario.

- . Actualización de la base de datos sobre la serie histórica de los ingresos reales de la Institución.

- . Estudios e informes especiales sobre presupuesto, solicitados por Instituciones tales como: Contraloría General de la República, Banco Central de Costa Rica, Ministerio de Hacienda, AID y BCIE.

- . Preparación de las solicitudes de reembolsos y la gestión de reintegro de gastos a las Instituciones Financiadoras de Proyectos.

- . Balance mensual de compromisos de presupuesto y la revisión y ajustes de los informes mensuales de ingresos y egresos.
- . Liquidación y ajustes de los compromisos de presupuesto y la revisión y ajustes de los informes mensuales de ingresos y egresos.
- . Al final del período correspondió la supervisión del proceso, revisión y ajustes de presupuesto, establecimiento de compromisos, proceso de liquidación del presupuesto, preparación y análisis de los informes presupuestarios sobre los resultados económicos del período para ser del conocimiento y aprobación de las Autoridades Universitarias.
- . Se coordinó con la Oficina de Recursos Humanos todo lo referente a trámites de las planillas, a fin de que este se llevara a cabo dentro de los lineamientos y plazos previamente establecidos.
- . Correspondió además integrar la Comisión de Licitación y recomendar la adquisición de bienes y la contratación de servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución.
- . De acuerdo con la recomendación de la Auditoría Externa se procedió al estudio y análisis de la antigüedad de saldos de los proyectos de “Desarrollo del Vínculo Externo” y de “Desarrollo Académico Extraordinario” y se realizó la liquidación respectiva. De igual manera se hizo con los saldos inactivos registrados en la cuenta de “superávit comprometido”.

· Se brindó asesoría en asuntos financieros y de presupuesto a las Sedes Regionales y al resto de las Unidades Ejecutivas.

Implantar un proceso de fila única, que permite mayor fluidez en la atención del público.

Se diseñó un nuevo procedimiento para el control de timbres de graduación, el cual agiliza la labor de facultades y escuelas.

Se efectuó un estudio en el Departamento de Recaudación del Banco Central sobre lo girado por concepto de timbre de vuelos al exterior, timbre de pesca y timbre de educación y cultura, para el período de enero a Octubre de 1995.

Conciliación de las cuentas por cobrar por préstamos a corto y largo plazo, los cuales no se ajustaron en años anteriores.

Se emitió un cobro de matrícula por ₡690.928.957,55 de los que se recaudaron ₡601.911.269,05.

Implantación de controles de cobro para las diferentes maestrías y doctorados, remitiendo informes constantes a los directores de las mismas.

Se realizó un estudio que culminó con el registro de todos los derechos de teléfonos que posee la Institución El auxiliar contempla el registro de los diferentes números asignados a cada Unidad y clasificados en dos grandes cuentas, a saber:

Derechos telefónicos Sede Central
Derechos telefónicos Sedes Regionales y Estaciones Experimentales.

Se concluyó un estudio relacionado con los pupitres asignados a las Unidades que deben utilizar este tipo de mobiliario.

Se terminó un estudio sobre los terrenos, propiedad de la Institución.

Participación directa en la realización de los siguientes inventarios:

- a) Bodega de Reactivos:
- b) Bodega de Libros de la Editorial
- c) Farmacia Universitaria

Se estableció un mejor control y coordinación con las Vicerreorías para que todos los funcionarios que realicen algún viaje al exterior en representación de la Universidad sean incluidos y queden protegidos la póliza de accidentes y salud para viajeros.

Se ha actualizado la póliza de automóviles verificando la información con los registros contables, concretamente con la cuenta de vehículos.

Se actualizó la póliza de fidelidad colectiva de acuerdo con los movimientos ocurridos en los puestos de cajeros de la Sede Central y las Sedes Regionales.

Se procedió a realizar los inventarios de la Bodega Principal de Suministros y de la Oficina de Publicaciones.

En coordinación con el funcionario del Centro de Informática, encargado del Análisis del Proyecto para el Sistema de Información de Administración Financiera (S.I.A.F.), se establecieron los requerimientos técnicos para el desarrollo del documento

Denominado “Sistema de Información de Administración Financiera S.I.A.F. Subsistema de Contabilidad”, el cual sirvió como base para la Licitación Privada N° 1561, que finalmente se adjudicó a la Empresa PROYECTICA.

Revisión y verificación de los saldos de las cuentas corrientes que la Universidad de Costa Rica posee en las distintas Instituciones del Sistema Bancario Nacional.

Revisar en forma general y efectuar el control de la presentación mensual de las conciliaciones bancarias de los Fondos de trabajo, brindando la asesoría que requieren las distintas Unidades Académicas y Administrativas.

Revisión general y conciliación de saldos de las cuentas de:

Garantías de Participación Garantías de
Cumplimiento Cuenta de Internos
Universitarios

Participar junto con funcionarios de la Sección de Tesorería en los procesos de:

Firma de cheques (Cuenta Operaciones) Firma
de cheques (Cuenta de Planillas) Anulación de
cheques (Reserva)

Suministrar a las unidades de equipo infraestructura y materiales para eficientizar los servicios que prestan a la Institución.

Nivel de logro

Se efectuó el traslado de bodegas del Edificio Saprissa a las nuevas instalaciones en Finca 3, ello redujo la cantidad de artículos en existencia y diseñar procedimientos de compra utilizando el concepto de justo a tiempo en reactivos, cristalería y en algunas de las líneas del Almacén Principal, por otra parte, otras líneas ya no se adquieren y se realiza una depuración del material que permanece en stock de bodega. Adicional a lo anterior, se amplió el horario de atención a los usuarios y se centralizó la Dirección de los almacenes, se estableció una nueva Bodega para artículos eléctricos, ferretería y construcción y se está automatizando el proceso de control de inventarios.

Durante 1995 se realizaron compras por un total de ¢429.403.105.56.

Adicional a lo anterior, se estableció una Sección de Control de Operaciones para mejorar los procedimientos, establecer sistemas más adecuados de control y sobre todo mejorar los plazos de atención a las necesidades de los usuarios.

Por corresponder a esta oficina la coordinación de la Comisión Institucional de Equipo y Audiovisual de Laboratorio, se tomaron las siguientes acciones:

Se elaboró un listado de las necesidades de equipo de laboratorio y de audiovisual para cada una de las unidades académicas de la Institución, lo que permitirá una mejor administración de los recursos asignados en estos rubros.

Se realizaron compras en 1995 para esta Comisión por la suma de ¢175.000.000.00.

Se coordinó con las Vicerrectorías de Docencia e Investigación la asignación de recursos, de estas partidas para evitar duplicidad en la asignación de recursos.

Se establecieron dos subcomisiones que están analizando la creación de un Fondo de Inversión y la asignación a usuarios múltiples.

Otras acciones adoptadas por la oficina fueron la organización de la atención al público, definiendo un trato más personalizado con los usuarios estableciendo nuevas formas de contratación que agilizan el proceso de adquisición; distribución del personal de acuerdo con un análisis técnico apoyado por la Vicerrectoría de Administración, lo cual permitió la creación de una nueva sección ubicando personal en otras áreas e inclusive colaborar con la Administración trasladando plazas administrativas a la docencia.

Asimismo dentro del marco de la reorganización de la oficina se logró el desarrollo de nuevos procesos de compra:

. Compras al Exterior:

Consiste en la creación de tres equipos de trabajo a quienes se les ha asignado diferentes áreas de la comunidad universitaria y atienden en forma personal el área bajo su responsabilidad.

. Compras Locales:

Se rediseñó el documento denominado (Vale) “Solicitud de Materiales y Equipo”, se evaluó el Sistema de Cómputo se depuró el Registro de Proveedores

y se reasignaron las funciones al personal que labora en la Sección. Se remodeló el área física de la oficina y se estableció un horario de atención más competente.

Compras Urgentes: Son aquellas cuyo monto es igual o menor a ¢50.000 que se realizan de contado (Efectivo).

Compras de Contado: Representan a aquellas cuyo monto es superior a ¢50.000 y menor o igual a ¢150.000 y consisten en efectuar su tramitación de contado a través de la cuenta corriente del fondo de trabajo.

III. Cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario

Al igual que años anteriores se día cumplimiento a los acuerdos del Consejo Universitario que corresponden al ámbito de esta Vicerrectoría. Cabe destacar los relacionados con:

Manejo del presupuesto universitario especialmente en lo relativo a la aplicación de las medidas sugeridas para solventar el déficit.

Acatamiento de las recomendaciones de la auditoría externa y la Contraloría Universitaria.

Entrega del informe de la liquidación presupuestaria y el estudio del comportamiento de ingresos, déficit, masa salarial, prestaciones laborales y sobregiro de la partida de sueldos al personal permanente.

Velar por la buena ejecución del contrato para la reconstrucción del ala oeste del edificio de Microbiología.

IV. Recomendaciones

1. Propuesta para la creación de una Oficina de Desarrollo Institucional por medio de la fusión de varias oficinas administrativas.
Remitido a la Rectoría en oficio VRA-2185-95.
2. Implementación de un programa de traslado de servicios de la Administración al sector externo. Remitido a la Rectoría en oficio VRA-2168-95.
3. Propuesta de políticas y medidas necesarias para corregir distorsiones en la estructura salarial de la Universidad de Costa Rica.
Remitido a la Rectoría en oficio VRA-2108-95.
4. Plan para mejorar la administración de los recursos con que cuenta la Institución. Remitido a la Rectoría en oficio VRA-461-95.
5. Propuesta para amortizar el déficit acumulado de la Universidad de Costa Rica.
Remitido a la Rectoría en oficio VRA-1007 -95 y al Consejo Universitario en oficio R-CU-62-95.
6. Medidas para evitar sobregiro en la partida de suei86s al personal permanente.
Remitido a la Rectoría en oficio VRA-977 -95.

La elaboración de este informe estuvo a cargo de la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Su edición consta de 250 ejemplares. Se finalizó en el mes de julio de 1996.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José.
Costa Rica. A.C.